

INDICE		
No.		Páginas
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	3
2.1	Datos Generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar, b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d)Página web; e) Nombre y registro del consultor	3
3.0	INTRODUCCION	3
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	3
3.2	Categorización: Justificar la categorización del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	5
4.0	INFORMACIÓN GENERAL	11
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representante legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contratos y otros	11
4.2	Paz y salvo emitido por ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación	11
5.0	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD	11
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	12
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	12
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicable y su relación con el proyecto, obra o actividad	14
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	15
5.4.1	Planificación	15
5.4.2	Construcción/ejecución	15
5.4.3	Operación	16
5.4.4	Abandono	16
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	17
5.6	Necesidad de insumo durante construcción/ejecución y operación	17
5.6.1	Necesidad de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	18
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos	18
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	18
5.7.1	Sólidos	19
5.7.2	Líquidos	20
5.7.3	Gaseosos	21
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	21
5.9	Monto global de la inversión	21
6.0	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	21
6.3	Caracterización del suelo	22
6.3.1	La Descripción del uso del suelo	25
6.3.2	Deslinde de la propiedad	26
6.4	Topografía	26
6.6	Hidrología	26
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	27
6.7	Calidad de aire	27

6.7.1	Ruido	27
6.7.2	Olores	27
7.0	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	28
7.1	Características de la Flora	28
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	28
7.2	Características de la Fauna	29
8.0	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO	29
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	29
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana)	30
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	38
8.5	Descripción del paisaje	38
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	39
9.2	Identificación de Impactos Ambientales Específicos, su Carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	39
9.4	Análisis de los Impactos Sociales y Económicos a la Comunidad Producidos por el Proyecto	42
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	43
10.1	Descripción de las Medidas de Mitigación Específicas Frente a Caca Impacto Ambiental	43
10.2	Ente Responsable de la ejecución de las medidas	44
10.3	Monitoreo	44
10.4	Cronograma de Ejecución	45
10.7	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna	46
10.11	Costos de la Gestión Ambiental	46
12.0	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y LA(S) FIRMA(S) RESPONSABLE(S):	47
12.1	Firmas debidamente notariadas	47
12.2	Número de registro de consultor(es)	47
13.0	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47
14.0	BIBLIOGRAFIAS	48
15.0	ANEXOS	49

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto para el cual se elabora y presenta éste Estudio de Impacto Ambiental categoría I, se trata de un local denominado Materiales El Gigante, venta de materiales de construcción, el mismo mantiene parte de los materiales de construcción (arena, bloques) a la intemperie, lo que dificulta su despacho en momentos de lluvia. El promotor de éste proyecto ha tomado la decisión de techar esta área para cubrir estos materiales del agua de lluvia y poder tener un mejor manejo y despacho de los mismos. En esto consiste éste proyecto, en techar esta parte del local comercial.

2.1. Datos Generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar, b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.

Cuadro No. 1

Persona a contactar	Eric Zapata
Teléfonos	60851688
Fax	N/A
E-mail	angelasanjur@hotmail.com
Web	N/A
Consultor	Luis Quijada, IAR – 051 - 098
Teléfono	6489 - 0524
E-mail	luquiba29@yahoo.es , luiquiba@hotmail.com

3.0 INTRODUCCION.

3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

Alcance

El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), comprende la descripción del entorno donde se desarrollará el proyecto, donde se identifican los impactos ambientales y sociales que potencialmente generará el mismo, durante cada una de las fases: Planificación, Construcción, Operación y Abandono y se elabora un Plan de Manejo Ambiental (PMA), donde se proponen medidas para disminuirlos, mitigarlos o compensarlos, según sea el caso.

Este Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) proporciona la información necesaria para lograr una viabilidad en la toma de decisión, en lo que respecta al ambiente y el interés público. Los factores o componentes ambientales como: paisaje, calidad y uso de suelos, social, cultural,

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Proyecto: Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial

Promotor: Gui Cai Lin Ho

salud ocupacional, entre otros, conforman la lista de factores ambientales potencialmente afectados con la ejecución del proyecto.

En conclusión, el alcance del presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, para el proyecto **Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial**, es identificar, evaluar y categorizar, los posibles impactos ambientales que su ejecución pudiera generar, así como establecer las medidas de mitigación de acuerdo a la magnitud de estos.

Objetivos

El objetivo general de éste Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es evaluar los posibles impactos ambientales biológicos, físicos y socioeconómicos, de la comunidad donde se desarrollará el proyecto, hacer una descripción, lo más detallada posible, e identificar las actividades a realizar durante las etapas de planificación, operación/ejecución y abandono, hacer una descripción de las medidas de mitigación, vigilancia y control, para cada uno de los impactos posibles, identificados en el proyecto, determinar las normas y legislaciones ambientales y técnicas que rigen el desarrollo de ese tipo de actividad y por último, promover la participación ciudadana, para facilitar el desarrollo de planes de gestión que eviten o mitiguen impactos potencialmente negativos, o de lo contrario, que sean contrarrestados con impactos positivos. Un objetivo clave en el proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es identificar y mitigar impactos potenciales mediante cambios en el diseño técnico del proyecto propuesto, si así lo amerita el caso.

Metodología

La metodología utilizada para la elaboración de este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, esta basada en el uso de información recopilada, acerca de las características socioeconómica de la comunidad más cercana al proyecto, se analizó el uso de suelo, se realizaron evaluaciones de los aspectos físicos y biológicos en el área de influencia directa del proyecto, revisión bibliográfica, giras de campo para divulgar el proyecto, se realizaron análisis de los diseños del proyecto, trabajos de gabinete, consulta a moradores más cercanos al área de desarrollo del proyecto, reuniones técnicas con el equipo técnico que participa en la elaboración de este estudio. Esta información fue recopilada de manera ordenada y procesada por el equipo técnico consultor. La misma nos permitió realizar un análisis de identificación

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Proyecto: Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial

Promotor: Gui Cai Lin Ho

de los impactos ambientales negativos y positivos, así como la proposición de las medidas de mitigación adecuadas y conocer el criterio de los pobladores en relación al desarrollo de este proyecto.

La instrumentalización consistió en el uso de Sistema de Posicionamiento Global (GPS), cámara fotográfica digital, libreta de campo, brújula, hoja topográfica, computadora, impresora, vehículo, bolígrafos, cinta de medir, textos bibliográficos, consultas técnicas y reuniones de trabajo, con el equipo técnico y el promotor.

3.2 Categorización: Justificar la categorización del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

El Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de Agosto de 2009 establece que los promotores de un proyecto, deben elaborar un estudio de impacto ambiental para dicho proyecto. Según el artículo 16 del Decreto, se requiere un estudio de impacto ambiental para cualquier proyecto, trabajo o actividad descrito en el artículo 16.

El Decreto Ejecutivo No. 123 identifica tres categorías posibles para el Estudio de Impacto Ambiental para proyectos incluidos en el artículo 16:

- Categoría I: proyectos que pueden generar impactos ambientales negativos no significativos y que no representan ningún riesgo ambiental negativo de importancia.
- Categoría II: proyectos cuya ejecución puede causar impactos ambientales negativos de carácter significativo que impactan parcialmente el medio ambiente, que pueden eliminarse o mitigarse con medidas conocidas y fácilmente aplicables de acuerdo con el actual reglamento ambiental.
- Categoría III: proyectos cuya ejecución puede producir impactos ambientales negativos de carácter cuantitativo o cualitativo significativo que generan impactos acumulativos y sinérgicos que ameritan un análisis más exhaustivo para completar su evaluación y la identificación e implementación de las medidas de mitigación respectivas.

El Decreto Ejecutivo No. 123 además establece que:

“Un proyecto provoca impactos ambientales significativamente negativos si genera o presenta algunos de los efectos, características o circunstancias previstos en uno de los cinco criterios de protección ambiental identificados en el Artículo 23”.

El artículo 23, enumera estos cinco criterios de protección ambiental que implican:

- Riesgos de salud a la población, flora y fauna y al medio ambiente en general.
 - a) Generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta. El desarrollo de éste proyecto, no contempla actividad alguna establecida en éste literal.
 - b) Generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones, cuya concentración superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental. La generación de residuos sólidos, líquidos o gaseosos, no rebasarán los límites permitidos en las normas de calidad Ambiental.
 - c) Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones. El desarrollo de éste Proyecto, en cuanto a estos factores físicos se refiere, no pasará los niveles establecidos en las normas de calidad ambiental.
 - d) La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios, que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población. No se generarán residuos que constituyan un peligro para la población en el área de desarrollo de éste proyecto, ni fuera de la misma.
 - e) La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta. No se generarán gases ni partículas, que pasen el límite permisible, establecidos por las autoridades competentes en el desarrollo de éste Proyecto.
 - f) El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios. Las actividades que se realizarán en las distintas etapas de desarrollo de éste Proyecto, no conlleva riesgos de proliferación de patógenos y/o vectores.

- Alteraciones significativas en la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial énfasis en el daño a la diversidad biológica, territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.
- a) La alteración del estado de conservación de suelos. El desarrollo de éste Proyecto, no afectará el estado de conservación de suelo.
- b) La alteración de suelos frágiles. No hay reporte, que, en el área del Proyecto, existan suelos frágiles.
- c) La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo. Las actividades que se realizarán en el desarrollo de éste proyecto, no generarán, tampoco incrementarán, procesos erosivos ni a mediano, ni a corto ni a largo plazo.
- d) La pérdida de fertilidad de suelos adyacentes a la acción propuesta. El desarrollo de éste Proyecto no generará pérdida de fertilidad del suelo, en suelos adyacentes.
- e) La inducción de deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación del suelo. Ninguna de las actividades que se realizarán en el desarrollo de éste proyecto, causará condición alguna descrita en éste literal
- f) La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo. Para el desarrollo de éste proyecto, no se requiere de sustancias contaminantes o sales en su desarrollo.
- g) La alteración de especies de flora y fauna vulnerable, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligros de extinción. El área donde se desarrollará éste proyecto está totalmente intervenida. No existe presencia de fauna o flora con las características en éste literal mencionadas.
- h) La alteración del estado de conservación de la flora y fauna. Las actividades planificadas para el desarrollo de éste proyecto, no alteraran ni la flora ni fauna en el lugar donde se desarrollará el mismo.
- i) La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio nacional. Se trata de una actividad constructiva, por lo que no aplica, para el desarrollo de éste proyecto, la introducción de especies mencionadas en éste literal.

- j) La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de fauna, flora u otros recursos naturales. Para el desarrollo de éste Proyecto, por su naturaleza, no se contempla ninguna de estas actividades arriba mencionadas.
- k) La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica. No se generará ningún efecto adverso a la biota en el área del Proyecto.
- l) La inducción de tala de bosques nativos. No es necesario, no se requiere, la tala de bosques nativos, en el área donde se desarrollará el Proyecto.
- m) El reemplazo de especies endémicas. No está contemplado éste tipo de actividad.
- n) La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional. La magnitud de éste Proyecto, no conlleva riesgos de alteración a las formaciones vegetales y ecosistemas en el área de desarrollo de éste Proyecto.
- o) La promoción de la explotación de belleza escénica declarada. El desarrollo de éste Proyecto, no afectará este aspecto.
- p) La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa. Éste proyecto, no contempla actividad alguna contemplada en éste literal.
- q) Los efectos sobre la diversidad biológica. La diversidad biológica en el área del proyecto, no se verá comprometida con el desarrollo de éste Proyecto.
- r) La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua. El desarrollo de éste proyecto, no afectará las parámetros físicos, químicos y biológicos del agua, no existe cuerpo de agua alguno en el área del Proyecto.
- s) La modificación de los usos actuales del agua. El desarrollo del Proyecto, no afectará el uso actual del agua, en el área donde se desarrollará el mismo.
- t) La alteración de cuerpos o cursos de agua superficiales, por sobre caudales ecológicos. No existe cuerpo de agua alguno en el área del Proyecto.
- u) Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas. Las actividades que conlleva el desarrollo el proyecto, no pone en riesgo de afectaciones las aguas subterráneas en el área del Proyecto.
- v) La alteración de calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea. No existe cuerpo de agua natural o artificial en el área del Proyecto, tampoco está ubicado en área costera.

➤ Alteraciones significativas a los atributos que dieron lugar a la clasificación de área protegida o al paisaje, estética y/o valor turístico de un área determinada.

- a) La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas. El área del Proyecto, se encuentra fuera de áreas protegidas.
- b) La generación de nuevas áreas protegidas. El desarrollo de éste Proyecto, no generará nuevas áreas protegidas.
- c) La modificación de antiguas área protegidas. El Proyecto se ubica en un área intervenida y no modificará antiguas áreas protegidas.
- d) La pérdida de ambientes representativos y protegidos. Éste proyecto, no afectará estos elementos, ya que se encuentra en un área intervenida.
- e) La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado. El área donde se desarrollará éste proyecto, no está declarada, como área turística, paisajística, por ninguna autoridad competente.
- f) La obstrucción de la viabilidad a zonas con valor paisajístico declarado. No existe lugar cercano a éste proyecto, que este declarado como zona de valor paisajístico.
- g) La modificación en la composición del paisaje. El desarrollo de éste Proyecto, no modificará el paisaje existente en el área de su desarrollo.
- h) El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas. No existe zona turística ni recreativa cercana al área del Proyecto.

➤ Reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades y alteración significativa de las condiciones de vida y costumbres de grupos de personas, que incluye el paisaje urbano.

- a) La inducción a comunidades humanas que se encuentran en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente. El desarrollo de éste Proyecto no contempla, absolutamente nada de lo que enuncia éste literal.
- b) La afectación de grupos humanos protegidos por disposición especial. La magnitud de este proyecto, no afectará a ningún grupo humano, sea de la índole que sea y con las características que tenga.

- c) La transformación de las actividades económicas, sociales, o culturales con base ambiental de grupo o comunidad humana local. Este Proyecto, en sus etapas de desarrollo, no afectará ningún factor de los mencionados en éste literal.
 - d) La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humana aledañas. No existe la posibilidad de que esta condición se cumpla con el desarrollo de éste Proyecto.
 - e) La generación de procesos de ruptura de redes alianzas sociales. El desarrollo de éste Proyecto, no atentará, en ningún momento, con lo establecido en éste literal.
 - f) Los cambios en la estructura demográfica actual. No se verá afectada la estructura demográfica actual, con el desarrollo de éste Proyecto.
 - g) La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural. No afectará ningún grupo étnico con el desarrollo de éste Proyecto.
 - h) La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas. No se generará condición especial o no especial alguna que afecte las comunidades humanas existentes en el área de desarrollo de éste Proyecto.
- Alteraciones de las áreas que han sido declaradas poseedoras de valor antropológico, arqueológico e histórico y pertenecen al patrimonio cultural, así como los monumentos.
- a) La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado. No existe monumento de ninguna índole declarado en el área de desarrollo de éste Proyecto.
 - b) La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarado. El desarrollo de éste Proyecto, no contempla ninguna de las posibles actividades arriba mencionadas en éste literal.
 - c) La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas. Ninguno de estos recursos se verá afectados, ya que la zona no está declarada como patrimonio arquitectónico, cultural, o arqueológico, por la autoridad competente.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Proyecto: Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial

Promotor: Gui Cai Lin Ho

El Promotor, en conjunto con el consultor ambiental, han considerado, que a partir de la información contenida en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, y las evaluaciones de campo realizadas en el área de influencia directa del proyecto, que el proyecto cumple con la definición de un proyecto de Categoría I y, por lo tanto, presenta este Estudio de Impacto Ambiental, para cumplir con los requisitos de un Estudio de Impacto Ambiental de Categoría I.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representante legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contratos y otros.

Cuadro No. 2

Nombre de la Empresa Promotora	Persona Natural – Lam Kuei Choy Gui Cai lin Gui Cai Lin Ho (Usual)
Cédula	N-19-1619
Tipo de Empresa	Persona Natural
Representante Legal	N/A
Teléfono	216-1332
E-mail	No tiene
Ubicación	Vía Rooselvet, entrada a la Unión Veragüense, Chilibre, Panamá

4.2- Paz y salvo emitido por ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación

Estos documentos, el Paz y Salvo y la copia del recibo de pago al Ministerio de Ambiente, se adjuntarán al momento de entregar el Estudio de Impacto Ambiental a la autoridad competente.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto “**Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial**”, consiste en adicionar dos locales comerciales en planta baja y una losa para dos depósitos en la planta alta a la construcción existente, la construcción nueva conlleva un área de 503.48 m², de las cuales 279.24 m² son cerrada y 224.24 m² abierta, denotando una construcción de baja escala.

Se contempla como se puede apreciar en el plano adjunto, que el nuevo proyecto contará con 12 estacionamientos en la parte posterior incluyendo uno para discapacitados de acuerdo con la Ley 42 del Agosto de 1999, también dispondrá de estacionamientos privados y área de carga, escalera de seguridad de acuerdo con las especificaciones del CBP.

A desarrollarse en la finca madre No. 16459, tomo 417, folio 34. Código de Ubicación de la finca es el 8714, Folio Real No.145931 (F), con una superficie de 719 m² don 22 d² rollo 18939, Documento 4. Ubicada en una superficie de 1 ha 252 m², la misma se encuentra ubicada en La Unión Veragüense, en el Corregimiento de Chilibre, Distrito de Panamá.

5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

Objetivo

Adicionar al local comercial “El Gigante”, una construcción de planta baja y un alto en un área de 503.48 metros cuadrados de los cuales 279.24 m² serán área cerrada sobre la cual se construirán dos locales comerciales en planta baja y dos depósitos en planta alta.

Justificación

La justificación de éste proyecto, está determinada por las condiciones en que se encuentra ésta área, a la intemperie, ya que es el área de despacho de bloques y arena fundamentalmente. Lo que, en momentos de lluvias, se dificulta el despacho de éstos materiales. Por lo que el propietario de éste Local Comercial, ha decidido techar y tirar piso a ésta parte de su Local Comercial, para evitar que se mojen los materiales, sus trabajadores encargados del despacho de estos materiales, no se vean afectados por las lluvias. Esta condición, justifica el desarrollo de éste proyecto.

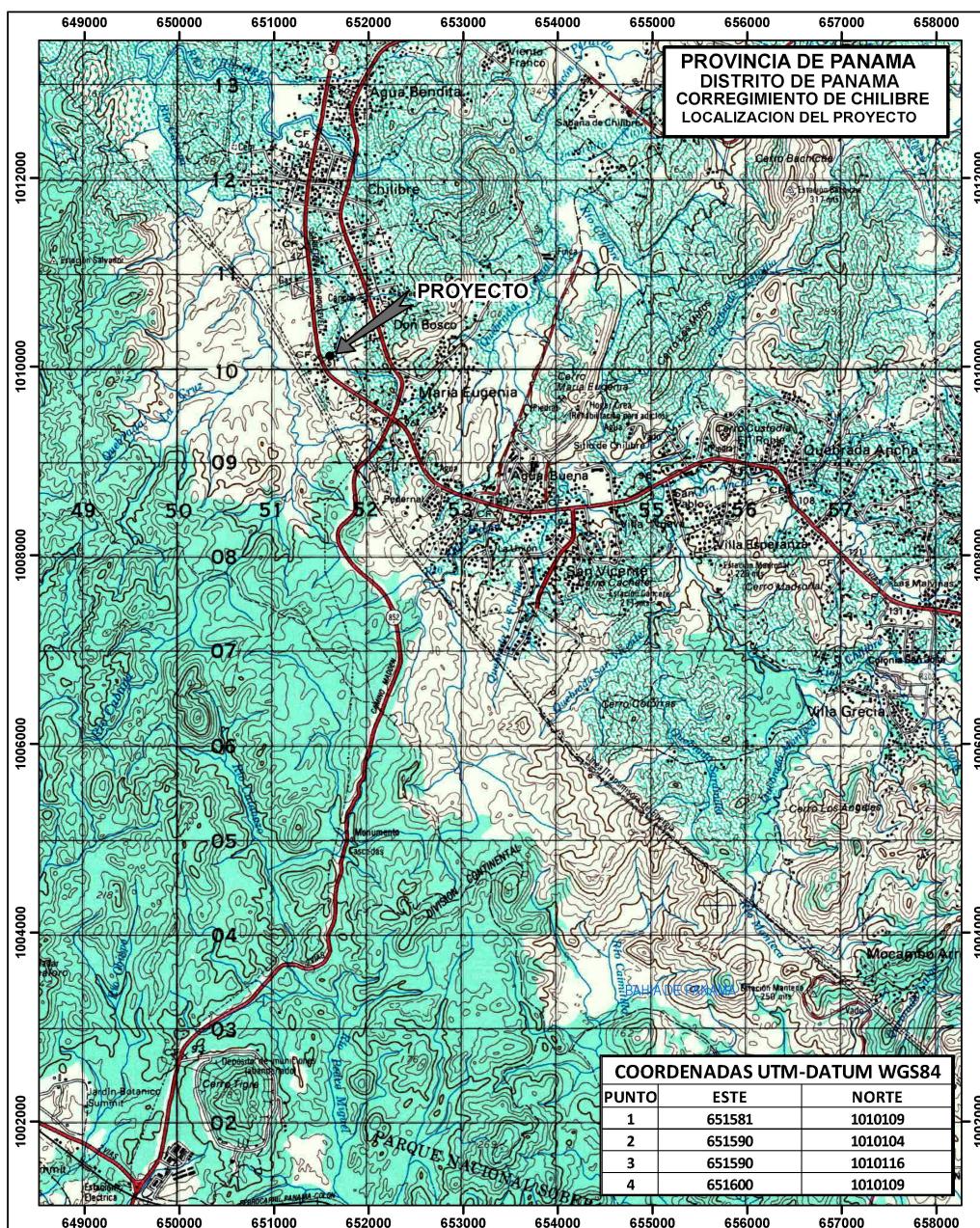
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

El Proyecto en la Vía Roosevelt, Sector Unión Veragüense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá. De fácil acceso por ésta vía. Las coordenadas donde se ubica éste proyecto son UTM-DATUM - NAD-27, GWS 84 siguiente:

Cuadro No 3. Coordenadas UTM-DATUM - NAD-27, GWS 84

Puntos	Este	Norte
1	651581	1010109
2	651590	1010104
3	651590	1010116
4	651600	1010109

Ubicación Regional del Proyecto





5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicable y su relación con el proyecto, obra o actividad.

Las legislaciones, normas técnicas y ambientales que regulan el proyecto son las siguientes:

- ❖ Ley 41 del 1 de Julio de 1998. Ley General del Ambiente. Establece las políticas ambientales en nuestro país
- ❖ Reglamento Estructural de Panamá (REP), que regula toda la actividad constructiva en Panamá
- ❖ MINSA. Decreto Ejecutivo NO. 306, de 4 de septiembre de 2002, referente a ruidos en espacios públicos, áreas residenciales y ambiente laboral.

- ❖ Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009. Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Que establece el procedimiento para la evaluación de impacto ambiental en Panamá
- ❖ Reglamento técnico N° DGNTI-COMPANIT-44-2000. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruidos.
- ❖ Decreto ejecutivo N° 1 (de 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- ❖ Ley 6 de 1 de febrero de 2006, Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones.” (G.O. 25,478 de 3 de febrero de 2006).
- ❖ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000 “Higiene y seguridad industrial, Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones.
- ❖ Norma del Cuerpo de Bomberos.

5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

El proyecto se desarrollará en tres fases (Planificación, Construcción/ejecución, y Operación). A pesar de que es un proyecto de carácter permanente, se incluye fase de abandono, aunque no está contemplada en éste Proyecto.

A continuación, se describe cada una de las diferentes fases.

5.4.1. Planificación

Esta etapa consiste en el diseño y confección de planos, es la elaboración de los planos del proyecto, los cuales son un requisito indispensable, para poder obtener los permisos correspondientes ante las instituciones que tengan que ver con la obra. Se realizan los estudios de factibilidad del proyecto, así como la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para el desarrollo de la obra, cónseno con las normas, leyes y criterios ambientales vigentes.

5.4.2. Construcción/ejecución

Consiste en la ejecución misma de la actividad, que no es más que la colocación de techo y poner piso al área donde despachan estos materiales de construcción (arena y bloques).

Es necesario la construcción de las fundaciones, zapatas, estructuras como son columnas, muros de refuerzo, vigas, carriolas, techo, entre otros. Es necesario la instalación servicios básicos, tales como, sistemas de energía eléctrica, sistema para el abastecimiento de agua potable y la ampliación del sistema para la conducción de las aguas residuales y su descarga, que en este caso es el Sistema de Alcantarillados Sanitarios del IDAAN. El área donde se despachan estos materiales de construcción (arena y bloques), es parte de la estructura ya existente (Local Comercial Materiales el Gigante), por lo que existen todos estos servicios e infraestructura.

5.4.3 Operación

Esta etapa consiste en el uso del bien, es cuando el proyecto, comienza a prestar sus beneficios, es aquí donde empieza esta etapa de operación. Es cuando los trabajadores y compradores, al tener techo en el área, no se mojan, y al tener piso, ya no caminan en el suelo. Lo que le trae un beneficio tanto al promotor como a sus trabajadores, a los clientes y facilita el trabajo.

5.4.4 Abandono

Aunque el promotor no contempla tal posibilidad, pero de ocurrir por alguna causa el abandono del proyecto durante alguna de sus fases, puede ocurrir lo siguiente, si ocurre en la etapa de planificación los efectos sociales y ambientales son mínimos. Si ocurre durante la construcción, el promotor será responsable de velar por el saneamiento y seguridad de la propiedad, para impedir efectos sociales, comerciales o ambientales de índole negativa. En la etapa de operación, si no ocurre ningún evento de fuerza mayor (natural o entrópico) que afecte el proyecto. Se estima que esta obra tendrá una vida útil de treinta (30) años o más. Cuando llegue el momento del abandono, si es que llega, por razones económicas que reclamen este emplazamiento para la construcción de otra edificación que albergue actividades de mayores créditos económicos, el nuevo proyecto debe contemplar el saneamiento de la propiedad. Desde esta perspectiva, el promotor que adquiera la propiedad, tiene la obligación de realizar las actividades de demolición, limpieza y reutilización del espacio físico, cumpliendo con las leyes que en ese momento estén vigentes. Sin embargo, el

promotor no contempla una fase de abandono de este proyecto. Aunque esta etapa no está contemplada por el promotor.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

La construcción de éste proyecto involucra la construcción de columnas, vigas, nivelar el suelo para poder tirar el piso, colocación de carriolas y colocar la cubierta, estas actividades fundamentales son las que se desarrollarán en la ejecución de éste proyecto. Ya existe el suministro de agua, fluido eléctrico, sistema sanitario, lo necesario ya está.

Para desarrollar esta infraestructura el promotor utilizará insumos, los cuales pueden serán adquiridos en su propio negocio, que no es más que venta de materiales de construcción, como lo son:

Elementos de seguridad personal

Maquinarias y equipos para soldar.

Equipo de construcción en general.

Retroexcavadora

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación

Para realizar la construcción de este proyecto, se requerirá de materiales tales como, arena, piedra, cemento, hierro, hormigón, acero, zinc, alambre, tornillos, pintura, este material será adquirido en el local comercial, Materiales El Gigante, propiedad del promotor y es el local comercial objeto de esta ampliación.

Para la ejecución del proyecto, el promotor requerirá de recurso humano capacitado, para diseñar, planificar, ejecutar y evaluar las diferentes fases del Proyecto.

Para el desarrollo del proyecto se requiere del uso de equipo y maquinaria liviana como, equipo y máquina de soldar, herramientas de albañilería y herrería e implementos de seguridad laboral. Durante la etapa de operación los insumos a requerir serán los que se pongan a la venta.

5.6.1 Necesidad de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

En éste punto, debemos indicar, que el proyecto es la ampliación de un local comercial de venta de materiales de construcción, propiedad del promotor, que ya cuenta con todos los servicios básicos.

En cuanto al transporte público, en el área se cuenta con un dinámico servicio de transporte público y selectivo. Existe una vía de acceso al lugar del proyecto, como lo es la vía Roosevelt. Durante la etapa de operación, las necesidades de servicios básicos de agua, electricidad, teléfono, servicios de aguas servidas y recolección de desechos, ya existen. En el caso de los desechos, este servicio será brindado por la Autoridad Nacional de Aseo. El sitio del proyecto tiene acceso a todos estos servicios públicos las 24 horas del día. Y está ubicado en un área de fácil acceso.

5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos

Construcción/ejecución

Arquitecto, Capataz o Maestro de Obra, Soldadores, Albañil, Ayudantes generales.

Operación.

En la etapa de operación se requerirá de un administrador, personal de limpieza, vendedores, personal de seguridad, personal de mantenimiento, entre otros, que ya existen y están laborando en el Local comercial Materiales El Gigante.

5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases

Podemos decir que el manejo de los desechos sólidos ya existe, ya que en el área donde pondrá la cubierta y el piso, se realiza una actividad comercial, despacho de arena y bloques. El promotor tiene establecido un sistema de manejo de los desechos sólidos, que incluye la recolección y ubicación en un lugar accesible y visible, para que pueda ser recolectado por la Autoridad Nacional de Aseo. En el área del proyecto se ubicarán recipientes con bolsas plásticas en distintos puntos del local comercial, para depositar los desechos generados ya sea por la actividad constructiva, por la alimentación de los trabajadores o por los desechos

generados por la actividad comercial. El promotor o el contratista deben cumplir con la capacitación de los trabajadores sobre el manejo y disposición de los desechos y seguridad laboral.

5.7.1 Sólidos

El promotor deberá tener en cuenta que los residuos acumulados generan malos olores, problemas estéticos y son foco y hábitat de varios vectores de enfermedades, debido a la putrefacción de residuos de origen animal o vegetal provenientes de la preparación y consumo de alimentos, por lo que se debe prestar especial atención al manejo adecuado de los mismos. En este caso es importante indicar, que en la planta alta del Local Comercial Materiales El Gigante, hay una unidad de vivienda familiar, lo que constituye la casa de familia del promotor de éste proyecto, por lo que la generación de desechos ya tiene su sistema de recolección, que es parte de éste sistema de recolección, los desechos generados por la actividad comercial, nos enfocamos en los desechos que pueda generar de la actividad constructiva.

- ✓ **Etapa de Construcción/ejecución:** El promotor realizará un control y seguimiento del manejo adecuado de estos residuos, de tal manera que pueda cumplir con las normas establecidas para tal fin, y con las recomendaciones establecidas en este estudio. Se dispondrá de recipientes adecuados, con tapa, a los cuales se les colocará bolsas negras de polietileno, para que los trabajadores puedan depositar los residuos sólidos orgánicos, una vez llenas estas bolsas, deben ser amarradas adecuadamente. Estos residuos deberán ser recolectados por la entidad municipal destinada para tal fin, quien los llevará a su destino final. De existir desechos de naturaleza reciclabl (botellas de vidrio, envases plásticos no tóxicos, papel, restos de metales entre otros), deberán ser colocados en recipientes especiales designados para este propósito, y ser entregados a las empresas que se dedican a esta la labor de reciclar. Así mismo, se deberá definir un área dentro del proyecto, donde se deposite diariamente los desechos provenientes de la construcción en general, para que sean transportados al vertedero por el promotor, si no son llevados a una actividad recicladora.

- ✓ **Etapa de Operación:** Esta etapa o fase, es donde se hace uso de la parte del local comercial con su área techada y con piso, en ésta actividad comercial, no se generará

gran cantidad de desechos sólidos, se generarán especialmente desechos domésticos, el promotor debe promover las actividades de limpieza que involucre el uso de bolsas plásticas dentro de recipientes, para colocar los desechos, un lugar para colocar estas bolsas cuando estén llenas, para que sean recogidas por el transporte destinado a esta actividad, que en este caso debe ser el de la Autoridad de Aseo del Municipio de Panamá, y llevarlo a su destino final. En cuanto a los gases, pues en ésta etapa, los gases que se generan son los gases que genere la monta carga y los vehículos que lleguen a cargar los materiales o acarreo, la actividad en si no genera gases, pero si los vehículos de los dueños de vehículos de acarreo o de los clientes, como ya hemos dicho, no se desarrollarán actividades generadoras de gases que pongan en peligro a toda los trabajadores y sus alrededores.

- ✓ **Etapa de Abandono:** El promotor de éste proyecto, no contempla la etapa de abandono, no hay etapa de abandono. En el caso que el mismo decida contemplar esta etapa, él debe cumplir con todos los requisitos solicitados con las instituciones correspondientes, que ya no sería el Ministerio de Ambiente, sino Municipio, Junta Comunal y Bomberos, si la etapa de abandono implica democión. De igual forma, el manejo de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos, deberán ser similar a los que se da en la etapa de construcción y operación.

5.7.2 Líquidos

El principal objetivo del manejo y disposición de desechos líquidos es evitar la contaminación de las corrientes de agua, ya sean superficiales o subterráneas. En el sitio del proyecto no existe ningún curso de agua natural (río, quebrada, lago, etc.) dentro del área del proyecto que pudiera llegar a contaminarse.

Durante la etapa de construcción no se instalarán letrinas portátiles para uso de los trabajadores del proyecto, ya que los mismos usan los sanitarios instalados en el Local Comercial “Materiales El Gigante”.

5.7.3 Gaseosos

La emisión de gases se pudiera dar por la combustión interna de los camiones que transporten el material de construcción comprado, pero en ésta etapa de construcción no se generará gases producto de la combustión interna en el área a techar. No se espera la generación de desechos gaseosos de importancia durante las diferentes etapas del proyecto.

- ✓ Durante la etapa de construcción, las maquinas que se utilizarán son para soldadura. Igualmente, no se utilizarán elementos químicos de alta toxicidad en esta etapa, que pudiera emanar gases nocivos, excepto pinturas.
- ✓ Durante la etapa de operación, las emanaciones de gases serán de los vehículos de los clientes que vengan a retirar sus materiales de construcción, comprados en este Local Comercial y de la monta cargas, su emisión no debe ser significativa, sin embargo, recomendamos al promotor realizar una arborización, en parte del área perimetral para mitigar estos gases

5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo

Según la normativa del Ministerio de Vivienda (MIVI), la zonificación del área del Proyecto es C-1(Comercial de Baja Intensidad)

5.9 Monto global de la inversión

De acuerdo a los cálculos realizado por el promotor del este Proyecto, el mismo le asciende a un costo de **OCHEENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (B/. 87,850.00) BALBOAS.**

6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

El área donde se desarrollará éste Proyecto, es un área con poca vegetación, es un área que al parecer constituía un parque de equipo, la superficie cubierta de gravilla. Está rodeada por vías y viviendas, es un área fundamentalmente plana. Se encuentra en un lugar urbano, se

observa un movimiento comercial en la zona y construcciones. Mucho tráfico vehicular en la calle que colinda con el área del Proyecto y en toda la zona. Existe en la zona, gran cantidad de locales comerciales, fundamentalmente asiáticos.

6.3. Caracterización del suelo

El suelo que se encuentra en el área de influencia directa del proyecto es un suelo de clase agrológica IV.

Estas tierras son aptas para la producción de cultivos permanentes o semipermanentes. Los cultivos anuales sólo se pueden desarrollar en forma ocasional y con prácticas muy intensas de manejo y conservación de suelos, esto debido a las muy severas limitaciones que presentan estos suelos para ser usados en este tipo de cultivos de corto período vegetativo. También se permite utilizar los terrenos de esta clase en ganadería, producción forestal y protección. Requiere un manejo muy cuidadoso.

Por otro lado, en el polígono del proyecto, encontramos un suelo del tipo ultisol. A este orden de suelo pertenecen los suelos más viejos y meteorizados del país.

Estos suelos se originan por el movimiento vertical del agua por períodos prolongados en condiciones de alta temperatura sobre prácticamente casi cualquier tipo de material parental. Su principal característica es la formación de un horizonte argílico o sea de acumulación de arcilla iliviada (que migra del horizonte superficial al profundo). Para que la lixiviación ocurra con intensidad, la precipitación debe ser más elevada que la evapotranspiración potencial en condiciones de drenaje libre, esto es que la tabla de agua debe encontrarse muy profunda y separada de la superficie. Este proceso conlleva la pérdida de cationes mono y divalentes (Na, K, Ca y Mg) con la acumulación de cationes tri y tetravalentes como el Al, Fe y Si. La coloración de estos suelos se debe principalmente al grado de hidratación del Fe el cual, en su forma oxidada, confiere tonalidades pardo rojizas o rojizas en las partes cóncavas del relieve, y en su forma hidratada da cabida al color pardo amarillento y amarillento en las depresiones convexas de estos paisajes.

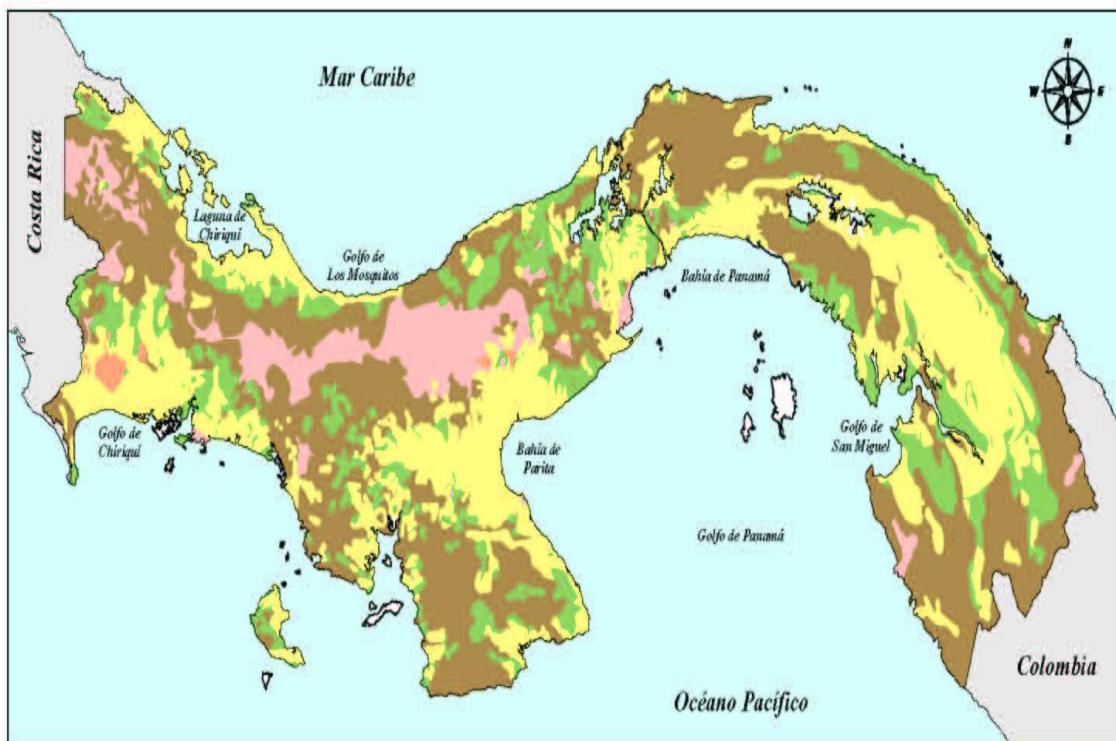
El principal criterio para clasificar estos suelos es la presencia de un horizonte argílico y/o kándico subsuperficial, en el primer caso bajo condiciones ácidas (trópicos húmedos), y en el segundo, de neutras a básicas (trópico húmedo seco).

Mineralógicamente, presentan predominancia de arcillas 1:1 (principalmente caolinita) y óxidos de Fe y Al. Aunque estos materiales son finos, la formación de puentes de H en las 1:1, propicia que las partículas se agreguen entre sí dando estructuras más desarrolladas. Estas a su vez se recubren de óxidos y constituyen un tipo de partícula de mayor tamaño que es conocida como “pseudoarena”.

La presencia de agregados estables en estructuras granulares confiere a estos suelos una condición física excelente, en particular, en lo que se refiere a sus drenajes naturales. Sin embargo, si existen prácticas de manejo como sobrepastoreo o una mecanización intensiva que modifiquen estas características naturales, las condiciones físicas pueden deteriorarse irreversiblemente. El encalado de estos suelos, si bien favorece las condiciones de fertilidad, en exceso también puede conducir e incrementar su erosión al favorecer la defloculación de las arcillas.

Un encalado prioritario que contemple tanto el suplemento de Ca como el de Mg, así como la selección de germoplasma tolerante a condiciones ácidas, generalmente, es la acción inicial que debe practicarse en estos suelos. La fertilización abundante y fraccionada de NPK sostiene la producción en dichos suelos, cuando se contempla la adición de elementos menores en el momento oportuno. Prácticas de fertilización orgánica ligadas a encalado pueden también ser una fuente importante de nutrientes y de mejoramiento de las propiedades físicas alteradas por el mal manejo.

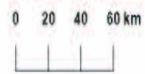
Capacidad Agrológica



Leyenda

■	TIPO IV	(Arables, con pocas o muy severas limitaciones, requieren conservación y/o manejo)
■	TIPO V	(No arables, con poco riesgo de erosión, pero con otras limitaciones, apto para bosques y pastos)
■	TIPO VI	(No arables, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques y tierras de reservas)
■	TIPO VII	(No arables, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques y tierras de reservas)
■	TIPO VIII	(No arables, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales)
■	SIN INFORMACIÓN	

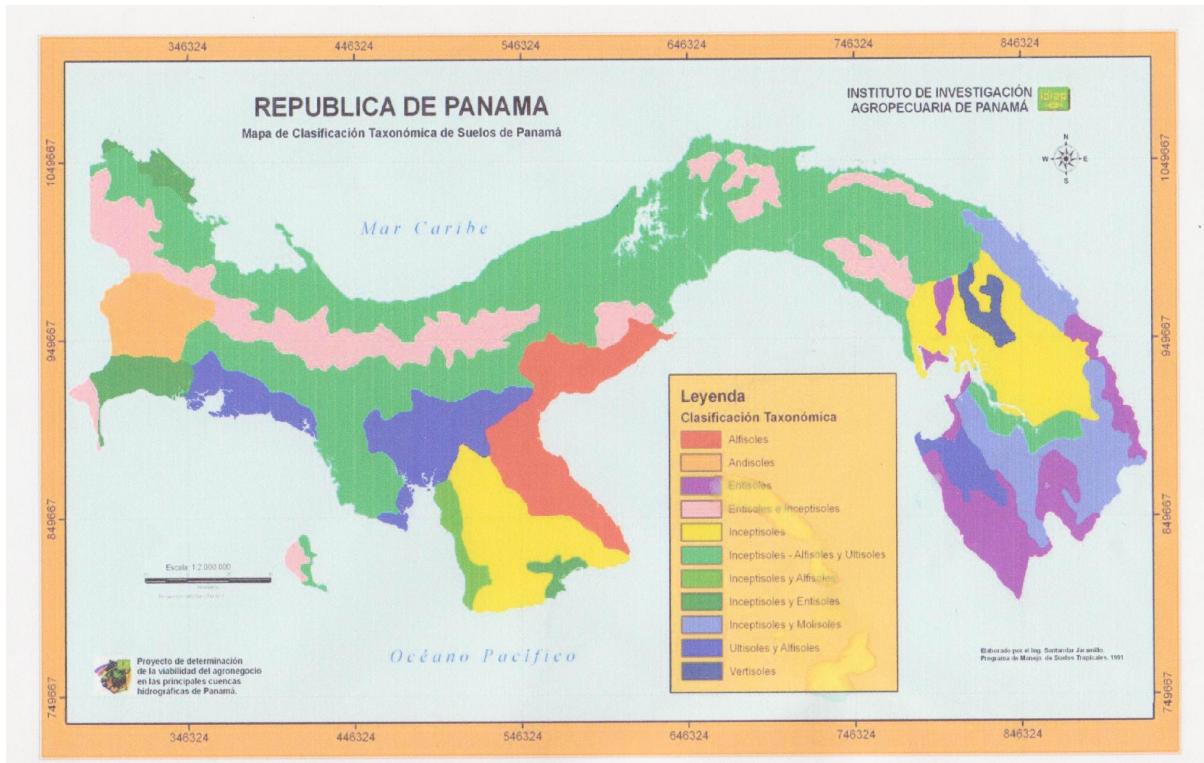
Escala Gráfica



Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente.

Atlas Nacional de Panamá, 1985.

Mapa base digitalizado de las Cartas Topográficas del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" a escala 1:250,000



6.3.1 La Descripción del uso del suelo

En la actualidad en el área donde se desarrollará el Proyecto **Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial**, es un terreno que está ocupado por materiales de construcción y también se usa para guardar el equipo rodante, bajo un improvisado techito.

Foto No. 1



Vista parcial del uso actual del suelo en el área del Proyecto.

6.3.2 Deslinde de la propiedad

El Proyecto colinda con:

Norte: Local Comercial El Gigante

Sur: Calle principal Unión Veraguense

Este: Resto libre de la finca

Oeste: Vía Rossevelt

6.4 Topografía

No es más que plasmar la realidad vista en campo, en el ámbito rural o natural, de la superficie terrestre; en el ámbito urbano, es la descripción de los hechos existentes en un lugar determinado: muros, edificios, calles, entre otros. La topografía del terreno donde se desarrollará este proyecto es bastante plana. Ver siguiente foto.

Foto No. 2



Vista parcial de la superficie del área del Proyecto, es un área pequeña, que nos muestra o nos da una idea de la topografía del terreno. Como se puede apreciar, es una topografía bastante plana.

6.6 Hidrología

En el área de influencia directa de éste proyecto, no existe cuerpo de agua natural o artificial, que pudiera ser afectado por el desarrollo de éste proyecto.

6.6.1 Calidad de aguas superficiales

Al no existir cuerpo de agua natural alguno, en el área influencia directa del Proyecto, no es posible realizar un muestreo de agua para verificar su calidad.

6.7 Calidad de aire

La calidad del aire trata de la composición del aire y de la idoneidad del éste para determinadas aplicaciones. El aire que respiramos tiene una composición muy compleja y contiene alrededor de mil compuestos diferentes. Los principales elementos que se encuentran en el aire son nitrógeno, oxígeno e hidrógeno. Sin estos tres compuestos, la vida en la tierra sería imposible. La calidad del aire está determinada por su composición. La presencia o ausencia de varias sustancias y sus concentraciones son los principales factores determinantes de la calidad del aire. Debido a esto, la calidad del aire se expresa mediante la concentración o intensidad de contaminantes, la presencia de microorganismos, o la apariencia física. Ejemplos de contaminantes que son importantes indicadores de la calidad del aire son el dióxido de azufre y las partículas de polvo y suciedad. La apariencia física del aire se puede medir, por ejemplo, determinando la turbidez del aire.

Al momento de realizar la evaluación de campo en el sitio del proyecto que nos ocupa, no se percibió, olores azufrados, partículas de polvo, suciedad o apariencia alguna que indicara, visualmente algún enrarecimiento en el aire.

6.7.1. Ruido

El ruido que se percibe en el área, es el que generan los vehículos al transitar por las calles colindante al proyecto. No existe ninguna actividad en el área que emita ruido molesto para la comunidad donde se desarrollará éste proyecto, ni para los transeúntes. Y el desarrollo del proyecto no generará ruidos molestos.

6.7.2. Olores

Una de las formas en la que se nos expone la contaminación del aire es el olor. Cuando podemos detectar una sustancia por su aroma, es porque esta sustancia posee un olor

Cuando la detección de una sustancia se experimenta como desagradable, a esto lo llamamos hedor. El hedor no significa necesariamente que el aire esté contaminado con contaminantes dañinos, pero sí causa molestias. Las molestias olorosas no son fáciles de determinar, porque cada persona experimenta los olores de una forma diferente. Para medir los niveles de olor se utiliza un olfatómetro, pero el hombre está dotado con un sentido para detectar la presencia o no de sustancia que genere malos olores.

Dicho esto, al hacer el reconocimiento de campo, en el área del proyecto, no se percibieron olores molestos, que indicaran el escape o emanación de gases, que afecten la calidad del mismo. No se observó ninguna práctica o labor, ya sea industrial o de otra índole que generó olores molestos a las personas.

7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

Del ambiente biológico podemos decir, que, en el área de influencia directa del proyecto, no existe vegetación alguna. La vegetación que se observa está fuera del área de influencia directa del proyecto, ya que la misma es usada para el acopio de materiales de construcción, para su venta.

7.1 Características de la Flora

Dentro del área del proyecto no se ha identificado formación vegetal alguna. No es posible realizar una caracterización de la flora, ya que no existe. Como ya hemos indicado, la vegetación que existe no está en el área de influencia directa del proyecto.

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)

El área del proyecto, esta categorizada, por su condición, como un área totalmente intervenida, no existe una vegetación en el área de influencia directa del proyecto, a la que se le pueda realizar un inventario forestal.

7.2 Características de la Fauna

Al momento de la inspección en sitio, no se observó especie faunística alguna, esto responde a que el área está totalmente intervenida, es un área habitada por muchas de personas, muchos comercios, es un área de gran movimiento, por lo que este hábitat ha sido totalmente modificado, por lo que es difícil encontrar especies faunística de interés en esta área. No estamos afirmando que no hay, decimos que al momento de realizar el levantamiento de la línea base, no se observó especie faunística en el área.

8.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes

El uso actual que tiene la tierra en sitios colindantes, es como sigue. Tiene un uso vial y viviendas. Las siguientes fotos, presentan una vista parcial del uso de tierra en sitio colindante:

Foto No. 3



Avenida Roosevelt que colinda frente al área del Proyecto.

Foto No. 4



Aquí apreciamos las viviendas o parte de las viviendas, en la parte Este del límite del Proyecto.

Foto No. 5



Vista parcial de un local comercial que colindante con terreno de la finca donde se realizará el Proyecto.

Foto No. 6



Vista superior de la colindancia con el área del Proyecto

8.3. Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad (a través del Plan de Participación Ciudadana)

Alcance

En primer lugar, se le suministró a la comunidad información referente al proyecto Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial, esto ayudó a las personas a tener mayores elementos para poder emitir un criterio más objetivo, con relación al desarrollo de este proyecto. El alcance está determinado por la inclusión de una muestra de 18 personas de la comunidad Unión Veragüense, Corregimiento de Chilibre, Distrito de Panamá, para

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Proyecto: Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial

Promotor: Gui Cai Lin Ho

suministrarle información de la construcción de este proyecto, por otro lado, conocer de viva voz la opinión que estas personas tienen sobre este proyecto. El alcance también está determinado por el lugar específico en donde se aplicará la herramienta social, en este caso encuestas. De esta manera se cumple con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y la Ley 41 General de Ambiente.

Objetivos

- Conocer la percepción de la comunidad en relación al desarrollo del Proyecto Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial.
- Establecer vías efectivas de comunicación con la comunidad.
- Recoger las impresiones de la comunidad
- Dar cumplimiento a las normas establecidas.

Metodología

Para poder incorporar a las personas de la comunidad de Unión Veragüense, al proceso de evaluación de impacto ambiental, como proceso de participación ciudadana, se realizaron giras al lugar en donde se desarrollará el proyecto, con el objetivo de establecer contacto con la comunidad, obteniendo así la información requerida para el análisis estadístico. Fue necesario, en aras de lograr una mayor confianza entre los que realizamos el trabajo y los vecinos, establecer una etapa de presentación, y diálogo para eliminar algún temor. La última etapa consistió en el trabajo de gabinete, donde se realizó el análisis estadístico de los datos obtenidos.

Resultados

El Proyecto Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial, se encuentra ubicado en la comunidad de Unión Veragüense. En donde se encuentran un número importante de familias, se pudo lograr una participación activa, logrando los objetivos establecidos.

Las personas que participaron en el sondeo de opinión, manifiestan una opinión favorable al desarrollo de este proyecto, según estas personas el proyecto generará empleos.

. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A. BASE LEGAL

La participación ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría I, es exigida por las siguientes normas legales:

- **La Ley No. 41 del 1 de Julio de 1998**, que en su artículo 27, del Capítulo II, establece:
La autoridad Nacional del Ambiente hará de conocimiento público la presentación de los Estudios de Impacto Ambiental, para su consideración, y otorgará un plazo para los comentarios sobre la actividad, obra o proyecto propuesto, que será establecido en la reglamentación de acuerdo con la complejidad del proyecto, obra o actividad
- **Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 agosto 2009**, que reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. A continuación, se transcriben textualmente los artículos de este Decreto Ejecutivo que están relacionados con el Plan de Participación Ciudadana correspondiente a este EsIA:

Título IV, De La Participación Ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental, Capítulo I, Disposiciones Generales

Artículo 28. El Promotor de una actividad, obra o proyecto, público o privado, está obligado a involucrar a la ciudadanía en la etapa más temprana, elaboración, en el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, de manera que se puedan cumplir los requerimientos formales establecidos en el presente Decreto y en el Reglamento sobre la Participación Ciudadana que para tal fin se establezca, para la revisión del Estudio de Impacto Ambiental e incorporar a la comunidad revisión del Estudio de Impacto Ambiental e incorporar en el proceso de toma de decisiones.

Asimismo, el Promotor deberá documentar en el Estudio de Impacto Ambiental, todas las actividades realizadas para involucrar y/o consultar a la ciudadanía y/o a la comunidad durante su elaboración, según lo establecido en el presente Reglamento o en el Reglamento sobre la Participación Ciudadana. En caso de que se tomen opiniones deberá estar claramente identificado el nombre de la actividad, obra o proyecto y tendrá un resumen de los principales

negativos y positivos generados. Esta información deberá ser presentada dentro de los contenidos mínimos de la parte correspondiente.

Artículo 29. Los promotores de actividades, obras o proyectos, públicos y privados, harán efectiva la participación ciudadana en el Proceso de elaboración y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental a través de los siguientes mecanismos:

Para los Estudios Categoría I:

- a. Descripción de cómo fue involucrada la comunidad que será afectada directamente por la actividad, obra o proyecto, respecto a las fases, etapas, actividades o tareas que se realizarán durante su ejecución. Se debe emplear como mínimo, pero sin limitarse a ello, dos de las siguientes técnicas de participación:
 - Reuniones informativas (de carácter obligatorio); y
 - Entrevistas o encuestas.

El promotor detallará la fecha en que se efectuó la consulta, presentará evidencias, y el análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de estas técnicas.

El promotor del proyecto deberá incluir como complemento la percepción de la comunidad, directamente afectada, ya sea por opiniones verbales expresadas a través de participación en programas de opinión, comentarios o noticias en radioemisoras y televisoras, mediante escritos públicos y privados, individuales y colectivos, recibidos directamente o publicados en periódicos, revistas o cualquier otro medio de comunicación escrita.

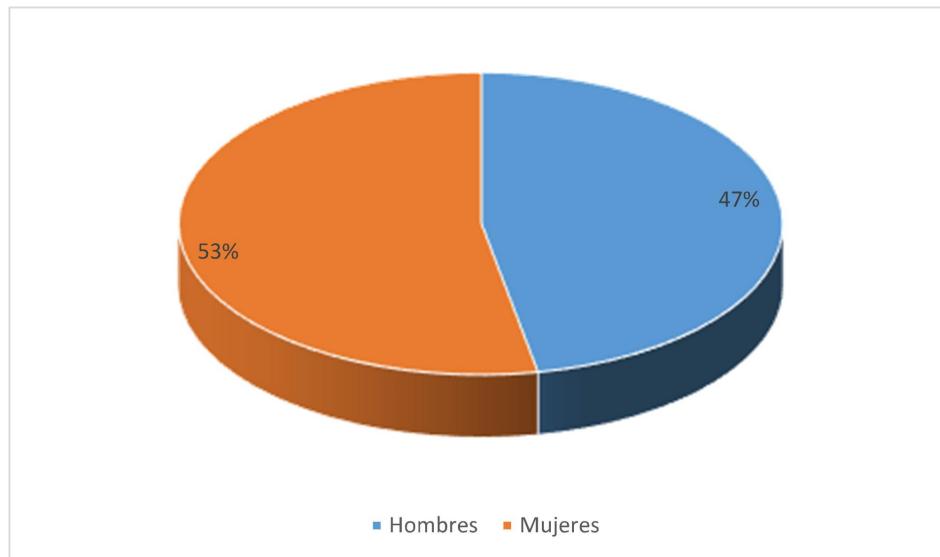
Éste Decreto ha sido modificado en algunos de sus artículos, por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011

Comportamiento de participación de la comunidad.

Se utilizó como herramienta social las encuestas, para determinar el comportamiento de las opiniones de las personas que participaron en este ejercicio participativo. Se aplicaron ocho (8) preguntas sencillas, pero que dan una idea bastante objetiva de la opinión de las personas de la comunidad. Participaron 19 personas y se realizaron el 1/12/2020.

Los resultados de este sondeo de opinión son como sigue:

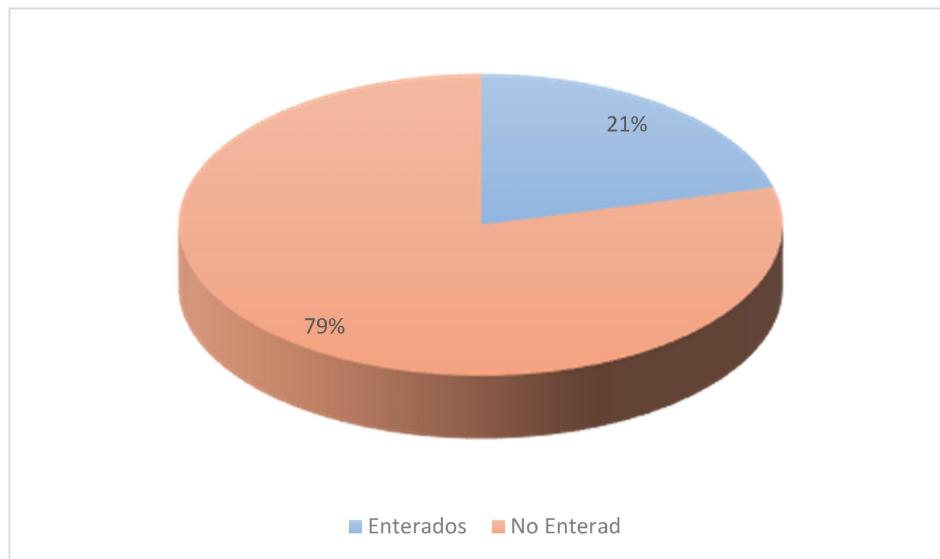
Gráfico No.1, Relación Hombres/ Mujeres Participantes



Hubo una mayor participación de las mujeres, con un 53%, en el momento que se dirigió el encuestador. Esto puede obedecer a que en casa siempre queda la mujer, ya sea por no trabajar en empresa privada o el gobierno, y es ama de casa

¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este Proyecto?

Gráfico No. 2, Enterados /No Enterados



El 79% de los encuestados respondieron que no estaban enterados del desarrollo de este proyecto, el promotor necesita realizar una mayor divulgación del mismo.

¿Considera usted que este proyecto causará impactos negativos significativos al ambiente?

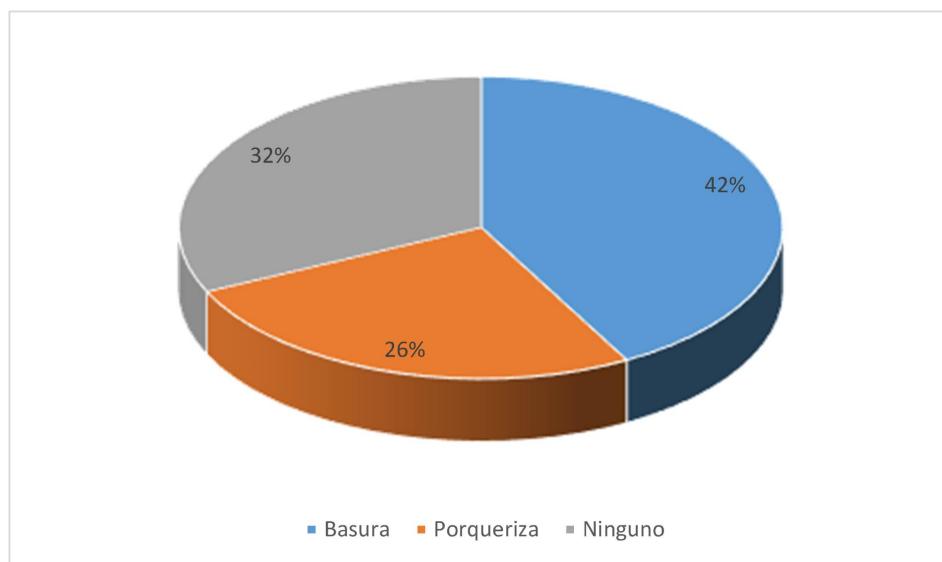
De las personas que participaron en este sondeo de opinión, el 100%, consideran que el desarrollo de éste proyecto no causará impactos significativos al medio ambiente.

¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este Proyecto?

El 100% de los participantes en este sondeo de opinión, respondieron estar de acuerdo con el desarrollo de éste proyecto, ven el proyecto como una oportunidad de empleo para la comunidad.

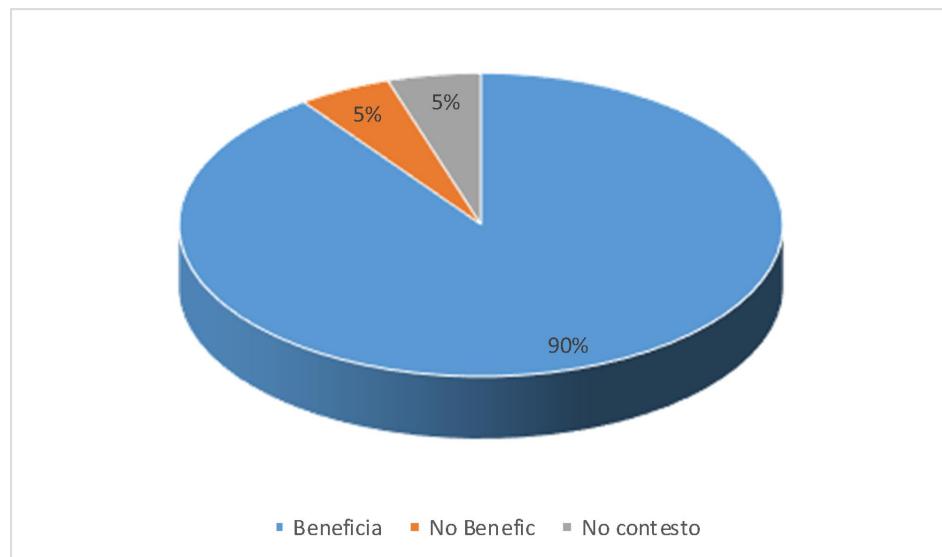
¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los esté afectando?

Gráfico No. 4, Problemas Ambientales



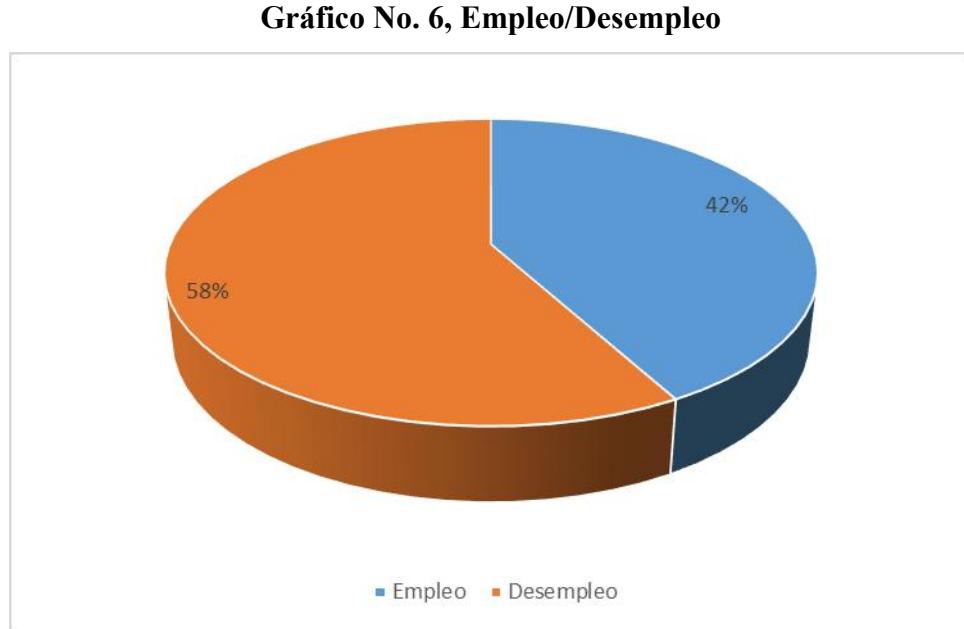
¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad?

Gráfico No. 5, Beneficia/No Beneficia



El 90% de las personas que participaron, consideran que el proyecto beneficiará a la comunidad, ya que ven el proyecto como una oportunidad de empleo.

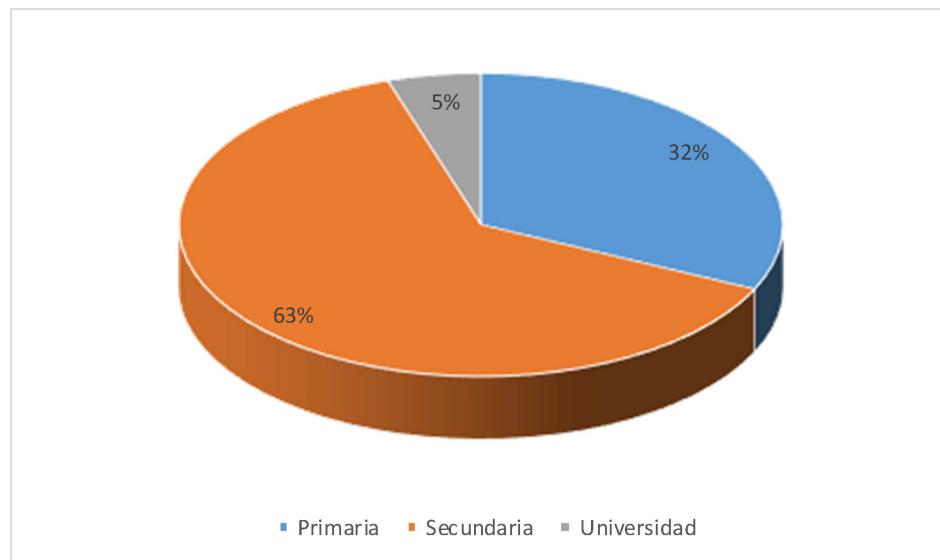
¿Cuenta usted con empleo?



De acuerdo a los resultados mostrados en esta gráfica, el nivel de empleo, es moderado, ya que el 58% de los encuestados no poseen empleo, esto puede obedecer a la pandemia.

¿Cuál es su grado de escolaridad?

Gráfico Nº 7, Grado de escolaridad



El nivel académico de los los participantes, es relativamente bajo, ya que el 63% de los participantes realizaron solo estudios de secundaria y el 32% realizaron estudios de primaria.

¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Dentro de las recomendaciones que las personas le hacen al promotor están:

- Den empleo a personas de la Comunidad.
- Que lo hagan sin problemas y sin afectar a terceros.
- Mantengan el área limpia.
- Construyan rápido sin problemas y no afecten.
- Hagan buen trabajo con orden.
- Que recojan su basura.

8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

No existe sitio histórico, arqueológico o cultural declarado por la Dirección de Patrimonio Histórico en el área donde se desarrollará el proyecto, el área está intervenida con anterioridad por lo que no justifica levantamiento arqueológico alguno.

8.5 Descripción del paisaje

El paisaje natural del área de influencia directa e indirecta del proyecto, corresponde a las tierras planas, que forman parte de la llanura costera de la vertiente del pacífico en la provincia de Panamá. Es un área urbana, con un importante movimiento comercial, el paisaje presenta un crecimiento demográfico importante, esto lo podemos comprobar por las informaciones surgidas del último censo de población y vivienda, realizado por la Contraloría General de la Nación, en este Corregimiento de Chilibre, se observan muchos locales comerciales y construcción de viviendas. Se contempla un paisaje urbano, de intenso movimiento económico, Chilibre es un Corregimiento de gran dinámica comercial y constructiva. Con colinas, una importante red vial, todos los servicios públicos, en la zona se observa abundante vegetación

Foto No. 7



Foto No. 8



9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

9.2. Identificación de Impactos Ambientales Específicos, su Carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

Los impactos a los ambientes son propios de un país en crecimiento, todo proyecto de desarrollo local, que es el caso que nos ocupa, ocasiona impactos al ambiente, ya sea un impacto insignificante, significativo, negativo o positivo, el impacto es ineludible, es el resultado de la necesaria relación entre el hombre y medio para el progreso de una nación, lo importante es conocer la magnitud de estos impactos y aplicar las medidas correctivas adecuadas.

Para el análisis de los impactos generados por la ejecución de este proyecto Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial, se agrupan los impactos por medio afectado (físico, biológico y socioeconómico).

La valoración de los distintos impactos, es determinada según su carácter, extensión, riesgo de ocurrencia, grado de perturbación, duración y reversibilidad.

La intensidad del impacto se califica en muy alta, alta, media, baja y muy baja, que permite jerarquizar estos impactos de acuerdo a su intensidad.

Cuadro N° 4. Posibles Impactos Ambientales.

FACTOR	DECRIPCIÓN DEL IMPACTO
Físicos	<ul style="list-style-type: none">➤ Contaminación por deposición de desechos sólidos.➤ Generación de ruido.➤ Emisión de gases de los equipos.➤ Erosión del suelo.➤ Generación de desechos líquidos.
Biológicos	<ul style="list-style-type: none">➤ La flora no será afectada ya que no hay especies florísticas en el área de influencia directa del proyecto.➤ La fauna, no será afectada, toda vez que no se reporta existencia de fauna, en el área del proyecto, al momento de la evaluación de campo.
Socioeconómico.	<ul style="list-style-type: none">➤ Generación de empleos directos e indirectos.➤ Aumenta el comercio.➤ Valoración de propiedades

La valorización de los impactos se efectúa por medio de una matriz de importancia, tomando elementos como:

- **Carácter (C).** Tipo de impacto generado, beneficioso (positivo (+)), perjudicial (negativo (-)).
- **Grado de perturbación (GP).** Alteración que ocasionan al ambiente.
- **Extensión (EX).** Área geográfica.
- **Duración (D).** Tiempo de exposición o permanencia.
- **Riesgo de ocurrencia (RO).** Probabilidad de que los impactos estén presentes.
- **Reversibilidad (RV).** Capacidad del medio para recuperarse.
- **Importancia (I).** Valoración cualitativa.

Cuadro N° 5. Valorización de los impactos.

CARÁCTER (C)	GRADO DE PERTURBACION (GP)
➤ Positivo (+) ➤ Negativo (-)	➤ Baja 1 ➤ Media 2 ➤ Alta 4 ➤ Muy Alta 8 ➤ Total 12
EXTENSION (EX)	DURACION (D)
➤ Puntual 1 ➤ Parcial 2 ➤ Extensa 4 ➤ Total 8 ➤ Crítica 12	➤ Fugaz 1 ➤ Temporal 2 ➤ Permanente 4
RIESGO DE OCURRENCIA (RO)	REVERSIBILIDAD (RV)
➤ Discontinuo 1 ➤ Periódico 2 ➤ Continuo 4	➤ Corto Plazo 1 ➤ Mediano Plazo 2 ➤ Irreversible 4

IMPORTANCIA (I)

$$I = C(GP + EX + D + RO + RV + GI)$$

FUENTE MATRIZ DE IMPORTANCIA DE VICENTE CONESA (1995)

La intensidad del impacto se analiza según su importancia (suma de los valores de cada elemento), estos elementos tienen como mínimo valor de 5 y máximo 36, y son agrupados en rangos de valores como se muestra en el siguiente cuadro, de esta forma nos permite determinar la intensidad de cada impacto, en muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

Cuadro N° 6. Intensidad de Impactos Según Rango de Valores.

RANGO DE VALORES	INTENSIDAD DEL IMPACTO
29-36	Muy Alta
23-28	Alta
17-22	Media
11-16	Baja
5-10	Muy Baja

FUENTE: MATRIZ DE IMPORTANCIA DE VICENTE CONESA (1995)

Los impactos ambientales generados por el desarrollo de este proyecto, se valorizaron de acuerdo a los elementos anteriormente descritos, como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla No. 7. Matriz de Valoración de Impacto

IMPACTO AMBIENTAL	C	GP	EX	D	RO	RV	GI	INTENSIDAD DEL IMPACTO
Contaminación por desechos	-	1	1	1	1	1	-5	Muy Bajo
Emisiones de gases	-	1	1	1	1	1	-5	Muy Bajo
Erosión del suelo	-	1	1	1	1	1	-5	Muy Bajo
Generación de desechos líquidos	-	1	1	1	1	1	-5	Muy Bajo
Generación de empleo	+	4	4	4	4	2	+18	Media

GI= Grado de Importancia

$$I=C (GP+EX+D+RO+RV)$$

La intensidad del impacto se analiza según un rango de valores que va de 5 – 36, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 8. Jerarquización de los impactos.

Jerarquización de los impactos	Cantidad de impactos	porcentaje
MUY ALTA		
ALTA		
MEDIA	1(1(+))	20%
BAJA		
MUY BAJA	4(4(-))	80%
Total	5	100

El 80% de los impactos determinados, se encuentran dentro del nivel de jerarquía de muy bajos y el 20% en un nivel de jerarquización medio. Los impactos generados por este proyecto no son significativos. Los impactos negativos no significativos, generados por el proyecto, pueden ser mitigables con medidas de mitigación conocidas y no presentan riesgo al ambiente ni a la salud pública.

9.4. Análisis de los Impactos Sociales y Económicos a la Comunidad Producidos por el Proyecto

Así como hemos visto los impactos negativos no significativos que este proyecto puede generar, el mismo también tiene un impacto socioeconómico positivo para el Corregimiento de Chilibre. Veamos la siguiente tabla.

Tabla N° 9. Análisis de los impactos Socio-económicos

FACTOR	IMPACTO
Económico	➤ Generación de Empleo. ➤ Valoración de propiedades.
Social	➤ Mayor seguridad.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

10.1. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS

FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL.

En el siguiente cuadro se muestran los posibles impactos ambientales generados durante el desarrollo de este proyecto, y sus respectivas medidas de mitigación, para minimizar los impactos negativos y para potenciar los positivos, así como el ente responsable.

Cuadro N° 10. Medidas de mitigación y ente responsable de su ejecución.

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN.	ENTE RESPONSABLE
Afectación en la calidad del aire Aumento en la presión sonora Contaminación del suelo	➤ Mantenimiento adecuado de los equipos a utilizar. ➤ Mantenimiento de los equipos a utilizar en éste proyecto. ➤ Ubicar los desperdicios y residuos sólidos en lugares adecuados, evitar que no se depositen en canales pluviales, calles y/o vías.	Promotor y contratista
Erosión de suelo	➤ Utilizar técnica de manejo y control de la erosión, como la instalación de cubierta vegetal, drenaje adecuado.	Promotor y contratista
Generación de Desechos Líquidos	➤ Existe en el local comercial un sistema sanitario que será utilizado por los trabajadores.	Promotor

10.2. Ente Responsable de la ejecución de las medidas

El responsable de la ejecución de las medidas de mitigación orientadas en este estudio es el promotor y contratista. Ver Cuadro No. 10

10.3. MONITOREO

Introducción:

El monitoreo es una herramienta que nos permite verificar en campo, si las medidas de mitigación propuestas para disminuir los impactos generados por este proyecto, se están cumpliendo. Al realizar el monitoreo, puede reforzarse las medidas propuestas a fin de garantizar la efectividad de las mismas y que no se generen otros impactos.

El establecimiento del plan de monitoreo, no es más que el conjunto de criterios técnicos que surgen del análisis predictivo de los impactos que genera este proyecto, este monitoreo debe realizarse con este mismo carácter técnico y sistemático.

Los propósitos de este plan podrían ser:

- Cumplimiento, verificación y efectividad de las medidas de mitigación orientadas en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Ver el surgimiento de algún aspecto surgido de manera inesperada en el desarrollo del proyecto.
- Determinar la técnica de aplicación más adecuada.

En el siguiente cuadro, se muestran las distintas actividades de monitoreo que se complementan para darle seguimiento a las medidas de mitigación.

Cuadro N° 11. Monitoreo y programa de seguimiento, vigilancia y control.

ACTIVIDAD	LEGISLACION VIGENTE	PERIOD DE MONITOREO
Informe de cumplimiento de las medidas de mitigación.	Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 Resolución de aprobación del EsIA de ANAM.	El que indique la Resolución aprobatoria.

Monitoreo de ruido	DGNTI-COPANIT 44-2000. Decreto Ejecutivo No. 306 de 2002, Decreto Ejecutivo No. 1 de 2004.	Cada dos (2) meses, fase de construcción.
Contaminación por desechos sólidos.	Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Etapa de construcción

10.4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

Cuadro N° 12. Cronograma de ejecución.

ACTIVIDAD	Cronograma de ejecución en trimestres							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Monitoreo de ruido	X	X	X	X	X	X	X	X
Monitoreo de Contaminación por Desechos Sólidos	X	X	X	X	X	X		X
Informe de cumplimiento de las medidas de mitigación.	X	X	X	X	X	X	X	X

Cuadro N° 13. Cronograma de ejecución del proyecto

ACTIVIDADES	MESES			
	1-2	2-3	3-5	6-7
Planificación	XXX			
Aprobación de planos y estudios		XXX		
Remodelación			XXX	

10.7. PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA.

Introducción.

El propósito de este plan es salvar aquellas especies existentes en el sitio, por ser un área altamente intervenida no se encontró especies mayores.

Objetivos:

- ✓ Lograr la captura y liberación de ejemplares de la fauna que pudieran ser afectados o encontrarse en peligro en el periodo antes y durante la conformación del terreno previamente programados para la construcción.
- ✓ Ubicar las especies capturadas en sitios que presenten condiciones similares o parecidas al área del proyecto.

Antecedentes del área a ser desarrollada.

El área donde se desarrollará el proyecto Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial, es un área completamente intervenida, es un área urbana. Tiene todas las características de un área urbana y es un área urbana, cuenta con todos los servicios públicos. En consecuencia, es un área intervenida totalmente, no hay una presencia de fauna, que exija una atención especial.

10.11. Costos de la Gestión Ambiental

Cuadro N° 14. Costos de gestión ambiental

Descripción	Cantidad	Costo promedio B/	Observación
Informe de cumplimiento de las medidas de mitigación	Uno/mes	1,500.00	Promotor
Costo Total		\$1,500.00	

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial
Promotor: Gui Cai Lin Ho

12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO ADICION DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO COMERCIAL Y RESIDENCIAL Y LA(S) FIRMA(S) RESPONSABLE(S):

NOMBRE DEL PROFESIONAL	Nº DE REGISTRO
Ing. Luis Quijada	IAR- 051-98
Licda. Ilce M. Vergara	IRC- 029 - 07
Ing. Silvano Vergara	Personal de apoyo

12.1 Firmas debidamente notariadas

Las firmas debidamente notariadas, se encuentran en los anexos

12.2 Número de registro de consultor(es)

Se encuentran en la tabla del punto 12.0

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El desarrollo del Proyecto Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial, ubicado en la comunidad Unión Veragüense, Corregimiento de Chilibre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, es considerado como un proyecto ambientemente viable, y es aceptado por la comunidad donde se desarrollará.

Recomendamos al promotor, cumplir con todas las medidas técnicas, en materia de mitigación ambiental, estipuladas en este estudio, así como el cumplimiento de permisos y

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Proyecto: Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial

Promotor: Gui Cai Lin Ho

documentación exigidas por las autoridades competentes y las que proponga el Ministerio de Ambiente.

14. O BIBLIOGRAFIAS

La bibliografía consultada para la elaboración de este Estudio de Impacto Ambiental, además de la descrita en el punto 3.5, fueron las siguientes:

- Planos de la propiedad y de construcción proporcionados por el Promotor
- Decreto 123 de 14 de agosto de 2009
- Boul S., R., R. J. Soutard, R. C. Graham and P. A. McDaniel. 2003. Soil Genesis and classification. Iowa State University Press. USA. 494 pp.
- Archibol, Vicente, 1998, Técnicas Práctica Sobre Conservación de Suelo y Agua en las Fincas Agroforestales, en las Áreas revertidas del Sector Oeste de la Cuenca del Canal
- Atlas de Panamá
- Ley 41 General del Ambiente de Panamá
- Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009
- Estudio de Impacto Ambiental categoría I, promotor Metro Park Group, S.A.

15.0 ANEXOS

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial
Promotor: Gui Cai Lin Ho



NOTARIA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

..... DECLARACION JURADA

En la Ciudad de La Chorrera, Cabecera del Distrito del mismo nombre, Provincia de Panamá, República de Panamá, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020), LICENCIADO RAMON DE LA O FERNANDEZ SINISTERA, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá Oeste, con cédula de identidad personal número ochocientos diecisésis-quinientos ochenta y uno (8-316-581), compareció personalmente el señor GUI CAI LIN HO, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° N-19-1619, actuando en nombre propio, como promotor del proyecto "Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial", que se ubica en La Unión Veraguense, corregimiento de Chilibre, distrito de Panamá, provincia de Panamá, quien en adelante se denominará **EL DECLARANTE**, persona a quien conozco y me solicitó hiciera constar la siguiente declaración jurada en los siguientes términos:

PRIMERO: Manifiesta **EL DECLARANTE**, que el desarrollo del proyecto "Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial" ubicado en la Finca con código de ubicación No. 8714, Folio Real N° 145931(F), con una superficie de 1 ha 252m². Dicho Estudio de Impacto Ambiental Categoría I fue realizado por los siguientes consultores debidamente habilitados: 1. Ing Luis A. Quijada.- Registro de Consultor Ambiental: IAR-051-098—2. Licda. Ilce Vergara -Registro de Consultor Ambiental: IRC-029-07. Para concluir, le informo que las notificaciones pueden ser enviadas a nombre del Ingeniero Silvano Vergara con residencia en el corregimiento Juan Demostenes Arosemane, Villa Las Palmeras distrito de Arraijan y provincia de Panamá Oeste. teléfono: 6672-1756: email: svergara81961@gmail.com Fundamento de derecho: Ley 41 del 1 de julio de 1999 y decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2009 y su modificación en el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011. Reglamentos de los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental y demás Normas Ambientales correspondientes.

SEGUNDO: Manifiesta **EL DECLARANTE**, que acepta esta Declaración jurada y que es cierto lo indicado y que se ajusta a la realidad. ADVERTÍ a los comparecientes que la información contenida en esta Declaración debe ser veraz, ya que de lo contrario estaría infringiendo lo dispuesto en el artículo **trescientos ochenta y cinco (385)** del Código Penal que dice: **El testigo, perito, intérprete o traductor que, ante la autoridad competente, afirme una falsedad o niegue o calle la verdad, en todo o en parte de su declaración, dictamen, interpretación o traducción será sancionado con prisión de dos a cuatro años. Cuando el delito es cometido en una causa criminal en perjuicio del inculpado o es la base sobre la cual una autoridad jurisdiccional dicta sentencia, la pena será de cuatro a ocho años.** Al ser preguntado (a), **EL (LA) DECLARANTE**, manifestó comprender el alcance del artículo **Trescientos ochenta y cinco (385)** y en consecuencia hizo la presente Declaración Jurada bajo la gravedad del Juramento. Para constancia, firma por ante mí el suscrito Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, que doy fe.

EL DECLARANTE: GUI CAI LIN HO

Lic. Ramón De La O Fernández S.
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá








Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2020.11.26 16:21:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 302837/2020 (0) DE FECHA 11/25/2020, EB

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8714, FOLIO REAL N° 145931 (F)
CORREGIMIENTO CHILIBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 252 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 252 m².

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LAM KUEI CHOY GUI CAI LIN (USUAL) (CÉDULA N-19-1619) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.
GUI CAI LIN HO (USUAL) LAM KUEI CHOY (CÉDULA N-19-1619) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTE.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE PREDIO SIRVIENTE. SOBRE ESTA FINCA SE CONSTITUYE UNA SERVIDUMBRE PRIVADA A FAVOR DE LA FINCA MADRE N°. 16459 TOMO 417 FOLIO 34. LA CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 719M2 CON 22D2. PARA DEMAS INFORMACION VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 242ASIENTO DIARIO: 4465, DE FECHA 11/14/1995.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 01:05 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402781906

MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DEPARTAMENTO DE TRAMITES

RESUELTO N° 185 de 24 de MAYO de 2000
Por cuanto EL ARQUITECTO ERIC A. ZAPATA EN REPRESENTACION DE GUI FAN LIN
propietario del lote
registrado en FINCA: 145,931, ROLLO: 18939, DOC: 4
ubicada en VIA ROOSEVELT, SECTOR UNION VERAGUENSE,
CHILIBRE y con un área de 1 HC + 292 M2
metros cuadrados, introdujo solicitud formal de
ASIGNACION DE USO DE SUELO.

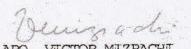
Previo estudio del caso y realizada la inspección ocular respectiva, el MINISTERIO DE VIVIENDA, a través de su Dirección General de Desarrollo Urbano, por la autoridad de la Ley N° 9 de 25 de enero de 1973, y de acuerdo con el procedimiento para tramitar cambios de usos de suelos, retiro lateral o posterior, adosamiento a línea de propiedad, tolerancia en la densidad o altura de los edificios dentro de la norma vigente, según Resolución N° 8-86 de julio de 1986.

RESUELVE:

- APROBAR LA RECONSIDERACION DE CODIGO DE ZONA C-1 (COMERCIAL DE BAJA INTENSIDAD). PARA UN AREA DE 2250 M2 COLINDANDO HACIA LA VIA TRANSISTIMICA, EL RESTO LIBRE DE LA FINCA CORRESPONDIENTE 8042 M2 POR ESTAR DENTRO DEL AREA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEBERA SER DESTINADA A LA ARBORIZACION.
- APROBAR DE ACUERDO A LA LEY N°.21 DE JULIO DE 1997, ANEXO 11, CATEGORIA VI, SUBCATEGORIA VIVIENDA DE BAJA DENSIDAD, YA QUE ES LA TENDENCIA DEL SECTOR.
- DEBERAN CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS TECNICO AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD EXIGIDOS POR LAS INSTITUCIONES TALES COMO: SALUD, ANAM, MOP, MUNICIPIO, OFICINA DE SEGURIDAD, DE LOS BOMBEROS ENTRE OTROS.
- DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS ESTACIONAMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMA ASIGNADA DENTRO DE LA PROPIEDAD, DE CAUSAR EFECTOS NEGATIVOS O ADVERSOS AL SECTOR, EL PRESENTE RESUELTO QUEDARA NULO Y SIN EFECTOS.

Cualquier contravención a la disposición anterior o falsoedad en los datos suministrados por el solicitante, quedará nulo el presente Resuelto. La aprobación de este Ministerio solamente se refiere al uso de suelo, retiro lateral o posterior, adosamiento a linea de propiedad o tolerancia en la densidad o altura de los edificios. Los proyectos de desarrollo físico deberán ser sometidos para su aprobación en las oficinas correspondientes.


ARQ. RUBEN L. AGUILAR S.
JEFE DEPARTAMENTO DE TRAMITES


ARQ. VICTOR MIZRACHI
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

c.c. Dir. de Obras y Construcciones Municipales, Distrito de PANAMA

MR/rp



MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Dirección De Ordenamiento Territorial

CERTIFICACIÓN DE SERVIDUMBRE Y LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN

CERTIFICACIÓN N°: 211-19

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2019-----

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. NANCY URRIOLA: *Nancy Urriola*

ATENDIDO POR: REBECA BOWEN-----

FIRMA: *Rebeca J. Bowen*

PROVINCIA DE: PANAMÁ-----

DISTRITO: PANAMÁ-----

CORREGIMIENTO: CHILIBRE-----

LUGAR: UNIÓN VERAGUENSE-----

1. NOMBRE DEL INTERESADO: ARQ. ERICK A. ZAPATA A.-----

2. NOMBRE DE LA CALLE: VÍA BOYD - ROOSVELT. (COLINDANTE CON LA FINCA 145931)-----

3. SERVIDUMBRE DE LA CALLE: 60.96 METROS-----

4. LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE: 30.48 METROS A PARTIR DEL EJE DE LA SERVIDUMBRE-----

OBSERVACIONES GENERALES: -----

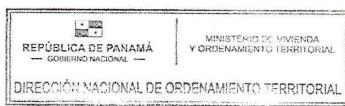
REFERENCIA: SEGÚN LEY 14 DEL MES DE FEBRERO DE 1955 "CONVENCIÓN DE CARRETERAS ENTRE PANAMÁ Y ESTADOS UNIDOS".-----

PLANO CATASTRAL N° 80815-76192 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1995-----

Daly de la Torre
ARQ. DALYS DE GUEVARA.
Directora de Ordenamiento Territorial

CONTROL N°756-19

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ



Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Apdo. 816-07753, Panamá 1, Rep. de Panamá. Correo: dinasepi@bomberos.gob.pa Tel.: 506-9889

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios
División de Seguridad y Prevención de Incendios

Panamá, 18 de febrero de 2019.

ANTEPROYECTO No 062-19

Arquitecto.

ERICKA. ZAPATA A.

Presente.-

Arquitecto **ERICKA. ZAPATA A.**:

Tengo a bien informarle sobre la revisión del Anteproyecto No. **062-19**, Proyecto de desarrollo de la parcela de uso comercial, Proyecto **ADICIÓN DE LOCALES COMERCIALES**, Propiedad de **LAM KUEI CHOY GUI CAI LIN / GUI CAI LIN HO**, ubicado en Vía Boyd Roosevelt y Entrada de la Unión Veraguense, en el Corregimiento de Chilibre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, Correspondiente a la Finca No. **145931**.
Costo del Proyecto B/. 87,850.00

Descripción del Proyecto:

Se trata de la construcción de adición de locales comerciales a edificación existente que cuenta con:

- **Niv 000:** áreas existentes sin cambios (estacionamientos, 2 locales comerciales), áreas nuevas (estacionamiento privado, 2 locales comerciales con servicio sanitario).
- **Niv 100:** área existente sin cambio, áreas nuevas (depósito con servicio sanitario de local de planta baja).
- **NOTA:**
 - **ESTE PROYECTO NO LLEVARÁ SISTEMA DE GAS, DE RECONSIDERAR UTILIZAR GAS DEBERÁ SOMETER EL ANTEPROYECTO NUEVAMENTE.**

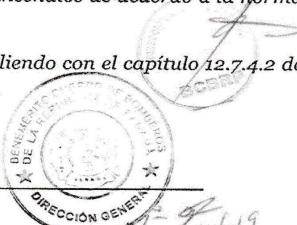
A continuación detallamos todos los puntos que su Proyecto debe Cumplir para la Aprobación de Planos de acuerdo a la norma

1. Diseño del sistema detección, anunciación y notificación de incendios de acuerdo a la norma **NFPA-72**.
2. Presentar en plano detalles de las puertas cortafuego, cumpliendo con el capítulo **12.7.4.2** de la **NFPA 1**.

Pág. 1 de 3
Ant. # **062-19**

ADICIÓN DE LOCALES COMERCIALES-LAM KUEI CHOY GUI CAI LIN / GUI CAI LIN HO
CONFECIONADO POR JACL

[Signature]



3. Diseño del sistema Eléctrico de acuerdo al Reglamento de instalaciones Eléctricas (**R.I.E**), Norma NFPA 70, NEC-2008, Ediciones en español y anexos conformado por Resoluciones de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.
4. Iluminación de emergencia o lámparas de emergencia en pasillos, descanso de escaleras, vestíbulos, etc. **NFPA-101**.
5. Diseño del sistema de señalización de salidas de emergencia en todos los niveles o pisos y rutas de evacuación, presentar detalles en aprobación de planos y se verificaran en ocupación. **NFPA-101**.
6. Escaleras diseñadas con las características del NFPA para emergencias, huellas de 27 hasta 30 centímetros de ancho; contrahuellas de 15 hasta 18 centímetros de alto, descansos uniformes. El ancho de la escalera debe estar de acuerdo a la máxima población presente en un momento dado. **NFPA-101**.
7. Colocar cintas antideslizantes en huellas de escaleras y colocar pasamanos en ambos lados de las escaleras. **NFPA-101**.
8. Todo el material interior puertas (oficinas, etc.), cortinas, alfombras, etc. deberán ser retardantes al fuego mínimo de 1 hora (**NFPA-101**).
9. Presentar en plano detalles de las barreras cortafuego, cumpliendo con el capítulo 8.3 de la NFPA 101 (Clasificación de resistencia al fuego mínimo 2 horas-CUMPLIR) ENTRE LOCALES Y/O VIVIENDAS ADOSADAS.
10. Protección pasiva contra el fuego para la estructura de acero (**Certificado, U.L.**).
11. Abatimiento de puertas en sentido del desalojo. **NFPA-101**.
12. Extintores en todas las áreas cumpliendo con la norma **NFPA-10**.
13. En lugares sin hidrantes públicos o cuando los hidrantes no se encuentren dentro de los 250 pies (75 m), se deberán instalar hidrantes privados. Cumpliendo con **NFPA 1 y NFPA 24**.
14. Cumplir con la **NFPA-101**.

Cumplir con las normas NFPA. (NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION, adoptado por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para el territorio nacional)

Nota:

- Al presentar su plano original para aprobación deberá traer con su hoja de recorrido este anteproyecto.

Pág. 2 de 3
Ant. # 062-19

ADICIÓN DE LOCALES COMERCIALES-LAM KUEI CHOY GUI CAI LIN / GUI CAI LIN HO
CONFECCIONADO POR JACL



- *El diseñador tiene la opción de presentar otra propuesta a este análisis siempre y cuando sea sustentado de manera técnica y este dentro de los parámetros de la NFPA-101.*
- *De proponer otra actividad distinta a lo ya aprobado en este análisis de anteproyecto, el mismo será anulado.*
- *Este anteproyecto es válido por un periodo de 3 (tres) años a partir de la fecha de emisión del mismo.*

Atentamente,



Coronel Estirito Jesús De Frías
Director Nacional de Seguridad,
Prevención e Investigación de Incendios
Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

Pág. 3 de 3
Ant. # 062-19

ADICIÓN DE LOCALES COMERCIALES-LAM KUEI CHOY GUI CAI LIN / GUI CAI LIN HO
CONFECIONADO POR JACL

V- 26/01/2019

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
 Proyecto: Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial
 Promotor: Gui Cai Lin Ho

Resolución de Anteproyecto



doyc
Dirección de Obras y Construcciones

Dirección: Edificio Hatillo, ubicado entre Avenida Cuba y Justo Arosemena, Torre A, Piso 3 | Teléfonos: 506-9870/9883 | Email: infodoyc@municipio-pma.gob.pa

Anteproyecto: R-72-19
 Fecha: 10/01/2020

El(la) Arq. ERICK A. ZAPATA Tel. N° 396-7543, en representación de
LAM KUEI CHOY CAI LIN / GUI CAI LIN HO propietario del lote N° NO INDICA, ubicado en la Calle
VIA BOYD ROOSVELT / AVE. del Corregimiento de CHILIBRE
ó Avenida PRINCIPAL

Inscrito en la finca N° 145931 del registro de la propiedad, ha solicitado a esta dirección se le indiquen los requisitos técnicos a los cuales deberá someterse el Anteproyecto.

ANÁLISIS	CUMPLE		REQUERIDO	PROPUESTO
	SI	NO		
1. ZONIFICACIÓN	X		C1 (Resuelto N°185 del 24/05/2000 - MIVIOT)	ADICIÓN DE LOCALES Y DEPOSITOS
2. SERVIDUMBRE	X		1. Via Boyd Roosevelt S= 60.96m 2. Ave. Principal Unión Veragüense	1. 1/2 S= 30.48m
3. DENSIDAD NETA	X		1. C= 30.48m 2. L.C.= 2.50m (Certif. N°211-19 del 18/12/19 - MIVIOT)	1. C= 30.48m 2. L.C.= 2.50m
4. RETIRO LAT. MIN.	X		Con pared ciega: ninguno en planta baja + 3 altos.	Der.: a 13.37m
5. RETIRO POST. MIN	X		Con pared ciega: ninguno en planta baja + 3 altos.	Izq.: a 9.79m
6. ALTURA MÁXIMA	X		No aplica (colinda con 2 servidumbres viales)	No aplica (colinda con 2 servidumbres viales)
7. ESTACIONAMIENTOS	X		Sera determinada por el código de zona predominante en el sector.	Planta baja + 1 alto
8. ÁREA DE OCUP. MÁX	X		12 espacios (1 para personas con discapacidad + área de carga y descarga).	33 espacios (1 para personas con discapacidad + área de carga y descarga)
9. ÁREA DE CONSTRUC.			60%	5.64%
10. ÁREA LIBRE MIN.	X		40%	503.48 m ²
11. ANCHO MIN. DE ACERA	X		2.50m	94.36%
12. ANCHO MIN. DE GRAMA				1.50m / 2.20m (existente)
13. TENDEDERO			No	No aplica
14. TINAQUERA	X		Si	No propone
15. OTRA				

NOTA:

- Los espacios destinados a estacionamientos deben proponerse dentro de la línea de propiedad, no permitiéndose la construcción de los mismos, con retroceso directo a la vía.
- Proveer los diseños de accesibilidad y movilidad para el uso de personas con discapacidad, según la ley N° 42 del 27 de agosto de 1999.
- Para la revisión y registro de anteproyectos, deberá cumplir con las normas de zonificación urbana, vigentes, Acuerdo Municipal N° 281 de 6 de diciembre de 2016 y demás normas institucionales relacionadas con la revisión y registro de Planos y Anteproyectos.
- Esta solicitud es válida por tres (3) años. Este período podrá extenderse una sola vez por un año adicional mediante el recurso de revalida, en caso de haber sufrido el anteproyecto alguna modificación. En caso de una segunda solicitud de reconsideración, la misma será revisada como si fuese totalmente nueva.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial
Promotor: Gui Cai Lin Ho

Arq. Erika
ANÁLISIS A/O#01 ANALIZADO POR: Shields B. FECHA: 10 de enero de 2020

ANÁLISIS: _____ ACEPTADO _____

REQUISITOS TÉCNICOS:

1. ESTE ANALISIS DE ANTEPROYECTO ACEPTA ADICION DE LOCALES Y DEPOSITOS A AREA COMERCIAL EXISTENTE, TENIENDO: ESTACIONAMIENTOS 2 LOCALES COMERCIALES EXISTENTES Y 2 LOCALES Y ESTACIONAMIENTOS NUEVOS, EN EL NIVEL 000 Y 2 DEPOSITOS NUEVOS CON SERVICIOS SANITARIOS EN EL NIVEL 100.
2. PARA LA PRESENTACION DE SUS PLANOS CONSTRUCTIVOS RECUERDE LO SIGUIENTE:
A) INDICAR LAS LINEAS DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE A LAS 2 CALLES COLINDANTES CON SU LOTE.
B) PROPONER E INDICAR TINAQUERA DENTRO DE LOS LIMITES DEL LOTE.
C) EL AREA DE ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS NO CUENTA CON EL RETROCESO MINIMO REQUERIDO DE 6.00M, POR LO TANTO, NO FUERON CUANTIFICADOS, VERIFIQUE Y CORRIJA.
3. CONSULTE CON EL MINISTERIO DE AMBIENTE SI SU PROYECTO REQUIERE DE UN E.I.A. APROBADO PARA LA PRESENTACION DE SUS PLANOS CONSTRUCTIVOS O POR ETAPAS.
4. SU PROYECTO SERA EVALUADO POR LAS ENTIDADES ESTATALES DURANTE EL PROCESO DE REVISION Y REGISTRO DE SUS PLANOS CONSTRUCTIVOS.

COSTO APROXIMADO DE LA OBRA B/. 87,850.00
ÁREA CERRADA: 279.24 m²
ÁREA ABIERTA: 224.24 m²

NOTA IMPORTANTE:

El diseño arquitectónico, así como, la funcionalidad de los mismos es responsabilidad expresa del arquitecto diseñador. Esta revisión de anteproyecto tiene como objetivo hacer cumplir las regulaciones prediales de la norma de zonificación urbana vigente asignada a su predio, Acuerdos Municipales y demás normativas institucionales que tienen injerencia en la revisión de un anteproyecto. Fundamento legal: Ley # 64 de 10 de octubre de 2012 " Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos", Acuerdo Municipal # 281 de 6 de diciembre de 2016 "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre los procesos de revisión y registro de documentos para la construcción y obtención de los permisos para nuevas construcciones, mejoras, adiciones, demoliciones y movimientos de tierra dentro del distrito de Panamá", Ley 6 de 1 de febrero de 2006, "Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones".


ARQ. ANTONIO DOCABO J.
Dirección de Obras y Construcciones
Alcaldía de Panamá



Departamento de Registro de Planos
Dirección de Obras y Construcciones

LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA (S), RESPONSABILIDADES. PARA EL PROYECTO ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO COMERCIAL Y RESIDENCIAL. UBICADO EN UNIÓN VERAGUENSE, CORREGIMIENTO DE CHILIBRE, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ

Nombre del profesional	No. de Registro	Función	Firma
Ing. Luis A. Quijada B.	IAR-051-098	Resumen Ejecutivo. Descripción del Proyecto. Aspectos físicos. Descripción del Ambiente socioeconómico. Identificación de los Impactos Ambientales y Sociales Específico.	
Licda. Ilce M. Vergara R.	IRC – 029-07	Descripción Ambiente Biológico. Plan de manejo ambiental (PMA). Información general. Introducción.	

Yo, LICDO. JULIO CÉSAR MORALES VEGA, Notario Público Décimo Tercero Primer Suplente del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-229-1321

CERTIFICO

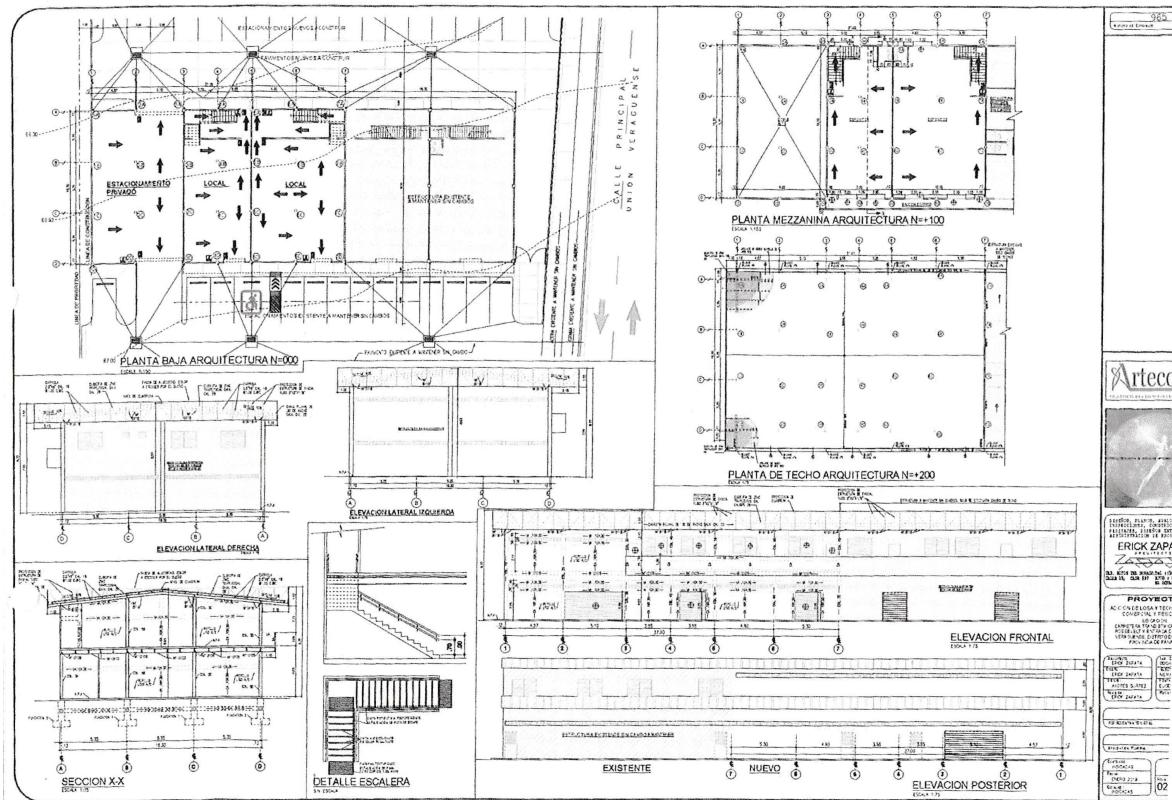
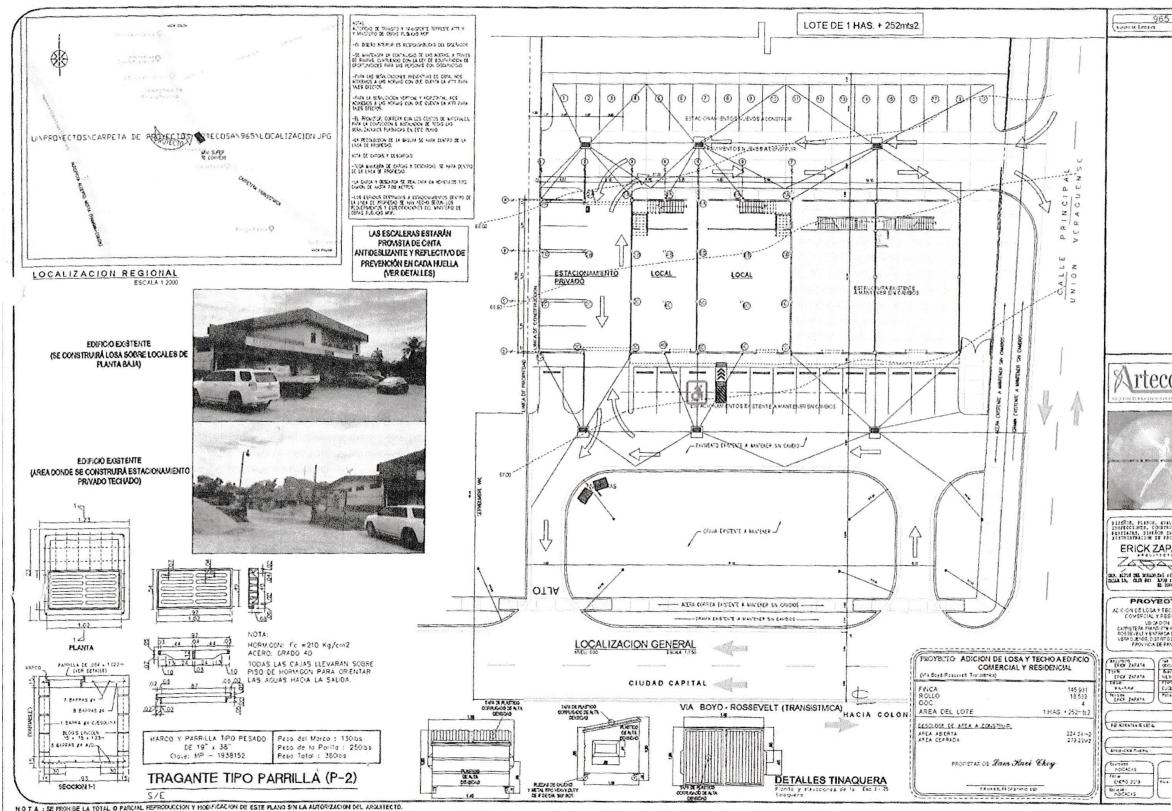
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

19 DIC. 2020

TESTIGO
Licdo. JULIO CESAR MORALES VEGA
Notario Público Décimo Tercero Primer Suplente

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
 Proyecto: Adición de Losa y Techo a Edificio Comercial y Residencial
 Promotor: Gui Cai Lin Ho



Fotos de las encuestas





ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veragüense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Isabel Quezada

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ----- NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI ----- NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

Basura

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? Compra de materiales cerca

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria Universidad -----

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Nada que construir

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veragüense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Menesio Sánchez

Hombres ----- Mujeres -----

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ----- NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI ----- NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

Basura

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? Los materiales no vienen mojados
y tenemos materiales Secos

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO -----

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria Secundaria ----- Universidad -----

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Que Recojan su basura

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veragüense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Maria Salazar

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ----- NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI ----- NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? materiales

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO -----

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria Universidad -----

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

No AFecte

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veragüense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Carlos Vélez

Hombres Mujeres -----

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ----- NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI ----- NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

Basura Calles Malas

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI ----- NO

¿Cuáles? Materiales Cerca

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria Universidad -----

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Que no afecte tercero

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veragüense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano:

Eladio Lorenzo

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ----- NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI ----- NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

Basura

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? *materiales, y todo cerca*

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO -----

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria Universidad -----

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Bueno que todo lo alegan sin problema y no afecte

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veraguense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Roxmary

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ----- NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI ----- NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? Trabajo

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria Universidad -----

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Que deje el trabajo a quien necesita

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veragüense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Dabino Saldanía

Hombres Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

Basura

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO

¿Cuáles? -----

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria Secundaria Universidad

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

No llegarán daño a tercero

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veragüense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Jorge Castro
Hombres Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ----- NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI ----- NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

La Porqueriza

No C

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI ----- NO -----

¿Cuáles? Materiales en área

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria Secundaria ----- Universidad -----

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Que Sigan y NO AFECTE

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veraguense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Belinda

Hombres ----- Mujeres ✓

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ----- NO ✓

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI ----- NO ✓

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI ✓ NO -----

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI ----- NO ✓

¿Cuáles? -----

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO ✓

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria ----- Universidad ----- ✓

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

No Tenga que afectar
a los Vecinos

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veraguense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Ernestina Samaniego

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ----- NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI ----- NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

Basura

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? materiales mas cerca

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria Secundaria ----- Universidad -----

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Que pongan un buen alcantarillado que no tape el agua inundación

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veragüense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/02/2020

Nombre del ciudadano: Guillermo Espinoza

Hombres Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

Parqueoja

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO

¿Cuáles? No va ver materiales mejorados

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria ----- Universidad -----

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Que lo hagan Rapido

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veraguense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Esmilda

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ----- NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI ----- NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

Basurero

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? Empleo

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO -----

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria Secundaria ----- Universidad -----

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Que no se haga terreno

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veraguense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Julia Urriola

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ----- NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI ----- NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

Ninguno Solo Basura

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? Que ayan todo Bien

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO -----

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria ----- Universidad

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Solo que no afecten
Tercero ni a la Comunidad

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veragüense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Laurence Sinclair

Hombres Mujeres -----

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ----- NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI ----- NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? Trabajo

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO -----

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria Universidad -----

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Que sean Serios y Nada de Estante,

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veragüense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Miguel García

Hombres **Mujeres** -----

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO -----

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI ----- NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? Empleo

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria ----- Universidad -----

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Que de trabajo a la
comunidad

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veragüense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Virgilio Urruela

Hombres Mujeres -----

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ----- NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI ----- NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? Trabajo

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria Universidad -----

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Por lo general que Ejecuten bien

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veraguense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Manuel Ocezada

Hombres Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

La Pobreza que la Quita

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO

¿Cuáles? Trabajo Para los muchachos

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria ----- Universidad -----

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Dale Empleo a la gente del área
y no Afete.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veragüense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Anji Sanchez
Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ----- NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI ----- NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

Resqueniga

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? Trabajos

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria Universidad -----

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Mantengan el area
Sin paisa

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: ADICIÓN DE LOSA Y TECHO A EDIFICIO RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Promotor: GUI CAI LIN HO

Lugar: Unión Veragüense, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá

Fecha: 1/12/2020

Nombre del ciudadano: Zuleyka

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ----- NO

2- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos significativos al ambiente? SI ----- NO

3- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

4 - ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que los éste afectando?

Dorqueriza

5- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? Empleo

6- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO -----

7- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria Universidad -----

8- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Mantengan todo en orden